SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

CONSAR
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Informe Trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR

ABRIL
MAYO
JUNIO
2014

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII y XIII bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al segundo trimestre de 2014.

SITUACIÓN DEL SAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 4

1. Introducción 4

2. Entorno macroeconómico 6

3. Pensiones en el mundo 8

4. Acontecimientos recientes en el SAR 13

ANEXO: PANORAMA GENERAL DEL SAR 19

I. Información estadística financiera 19

II. Información estadística operativa 42

III. Acciones de difusión y vinculación 59

SITUACIÓN DEL SAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

1. Introducción

El pasado 1 de julio, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) cumplió 17 años de haberse puesto en marcha. Gracias a este sistema de pensiones de cuentas individuales administradas por las AFORE, México cuenta con un esquema robusto y seguro, que ha transformado radicalmente el diseño de las pensiones en México.

Su entrada en vigor permitió frenar los riesgos crecientes de una crisis fiscal sin precedente, al cambiar de un modelo insostenible e inequitativo de pensiones de beneficio definido a uno viable de contribución definida, lo cual permitió avanzar hacia el establecimiento de pensiones acorde a los profundos cambios demográficos que experimenta el país.

Algunos de los resultados más significativos del sistema de pensiones de cuentas individuales en estos 17 años son:

- El sistema acumula 2.2 billones de pesos de ahorro pensionario perteneciente a más de 51 millones de ahorradores, cifra que representa el 13.9% del Producto Interno Bruto del país

- Para muchos millones de mexicanos, el ahorro en una AFORE no solo representa su segunda fuente de patrimonio más importante, sino además su primer –y tal vez único- contacto con el sistema financiero formal

- El ahorro acumulado en el sistema de pensiones de cuentas individuales ha contribuido a la estabilidad macroeconómica de la que goza el país, como lo atestiguan los estudios publicados por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey[1] y por Alejandro Villagómez y Arturo Antón[2], donde se destaca la contribución del sistema al crecimiento del ahorro nacional, al desarrollo del sistema financiero y al crecimiento económico del país

[1] "Impacto macroeconómico de la reforma pensionaria en México", Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, Centro de Estudios Estratégicos, Marzo 2014.

[2] "Contribución del sistema privado de pensiones al desarrollo económico de Latinoamérica. Experiencias de Colombia, México, Chile y Perú". SURA Asset Management 2013.

- Los rendimientos que han otorgado las AFORE a lo largo de 17 años (6.4% real promedio anual al cierre de junio 2014) son altamente competitivos y las ubica como una de las mejores alternativas de ahorro del país. Cabe destacar que los rendimientos nominales de los últimos doce meses en el sistema son superiores al 12%, en promedio

- Al cierre de junio se ha alcanzado la cifra emblemática de rendimientos netos de comisiones de poco más de un billón de pesos, lo que representa casi el 44% del saldo del sistema

- Un ahorrador con ingresos de cinco salarios mínimos que hubiese empezado a cotizar el 1 de julio de 1997 en una AFORE de altos rendimientos y bajas comisiones, tendría hoy acumulados en su cuenta individual 209,866 pesos, de los cuales 54.2% (113,724) son producto de las aportaciones obligatorias y 45.8% (96,143) de los rendimientos generados por las AFORE

- La gradual evolución del régimen de inversión ha privilegiado la seguridad del ahorro de los trabajadores y paulatinamente se ha logrado ampliar el horizonte de inversión de las SIEFORE

- Al cierre de junio del presente año, 727,511 millones de pesos del ahorro pensionario de los mexicanos ha sido destinado al desarrollo de empresas mexicanas de distintos tamaños pertenecientes a distintos sectores de la actividad económica y la tendencia es claramente ascendente. Dentro de este monto se encuentra el financiamiento a la infraestructura por 233,299 millones de pesos. Lo anterior crea un círculo virtuoso que redunda en crecimiento, generación de empleos, infraestructura y desarrollo del país. Ello ha sido fundamental en tiempos de estabilidad y vital en épocas de volatilidad para la supervivencia de empresas y preservación de empleos

- En los años recientes, se ha logrado reducir el costo de las comisiones que se cobran las AFORE a los ahorradores a través de medidas legales y regulatorias promovidas por los órganos de gobierno de la CONSAR y el H. Congreso de la Unión, lo que ha contribuido a tener un sistema más competitivo. Las comisiones han bajado más de 60% desde el inicio del Sistema y el promedio que cobran actualmente las AFORE es de 1.19% (si bien deben bajar aún más conforme siga creciendo el Sistema)

- A diferencia del anterior sistema de pensiones de reparto, en el sistema de pensiones de cuentas individuales se ha privilegiado la transparencia desde el primer día en beneficio de sus trabajadores. Hoy los ahorradores reciben tres estados de cuenta al año, con información accesible y detallada sobre el manejo de los recursos de la cuenta AFORE, además de que la CONSAR publica información estadística de manera mensual y rinde su informe trimestral al H. Congreso de la Unión

No obstante los innegables avances del sistema de pensiones de cuentas individuales, persisten grandes retos:

1. La aportación obligatoria del 6.5% del salario base de cotización es una de las más bajas a nivel internacional, lo que sugiere que, aún con los más altos rendimientos y las más bajas comisiones, las pensiones al final de la vida laboral de los ahorradores podrían ser menores a lo deseado por éstos

2. Solo 4 de cada 10 mexicanos aportan a las AFORE por lo que una proporción importante de personas no está aprovechando los beneficios de ahorrar en este sistema de pensiones

3. El régimen de inversión del sistema sigue siendo muy restrictivo a consecuencia del límite de inversión en valores extranjeros del 20%. Para asegurar rendimientos atractivos en el futuro, se requiere flexibilizar los límites de inversión tanto en valores extranjeros como en renta variable

4. Se requiere una mayor promoción y mejores incentivos para incrementar el ahorro voluntario que hoy sólo representa cerca del 1% de los saldos acumulados en el SAR

5. La vinculación de los ahorradores con su cuenta individual de AFORE, a pesar de algunos avances, resulta insuficiente

2. Entorno macroeconómico

En el segundo trimestre de 2014, la actividad económica mundial continuó creciendo aunque a ritmos todavía moderados. La mayoría de los mercados internacionales se mantuvieron a la expectativa sobre la fecha en la que el banco central de Estados Unidos (el FED) anunciará un aumento de su tasa de interés de referencia, así como el término de la compra de activos.

En su reunión más reciente, el Comité Federal de Operaciones de Mercado Abierto (FOMC) anunció una nueva reducción en el ritmo de adquisición de activos de 35 a 25 mmd mensual, iniciado a partir de agosto. Asimismo señaló que no hay un proceso preestablecido para determinar la fecha del primer aumento de las tasas de interés, por lo que por lo pronto éstas se mantendrán en niveles cercanos a cero con el fin de continuar impulsando la economía ante la ausencia de presiones inflacionarias. Asimismo, el FED bajó las proyecciones del crecimiento del PIB ubicándolo entre 2.1 y 2.3 por ciento en 2014 y entre 3 y 3.2 por ciento en 2015.

Por otra parte, en el segundo trimestre del año en curso una proporción importante de los flujos de capital de los mercados internacionales fueron canalizados a los países emergentes, debido a los bajos niveles de volatilidad y la reducción de diversas primas de riesgo.

Por su parte, en la economía nacional el mercado laboral mostró mejoría en el segundo trimestre. En junio, la tasa de desocupación correspondió a 4.8 por ciento, en tanto que la generación de empleos formales ascendió a 403.5 mil en los primeros seis meses de 2014. Por su parte, la inflación general anual se mantuvo en niveles por debajo de 4 por ciento. El Banco de México sorprendió al mercado al anunciar el 6 de junio una disminución de 50 puntos base en su tasa de interés objetivo, de 3.5 por ciento a 3 por ciento, nivel que ha mantenido sin variación.

Es importante señalar que durante el segundo trimestre de este año, el gobierno federal anunció el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, el cual está integrado por 743 proyectos estratégicos por un monto total estimado de inversión de 7.7 billones de pesos, poco más de la tercera parte del PIB estimado para 2014. El plan prevé que la inversión en infraestructura se realice bajo esquemas de asociación público-privado. Así, en total 63 por ciento corresponderá a inversión pública, mientras que 37 por ciento provendrá de inversión privada. El objetivo de este programa es incrementar el efecto de las recientes reformas estructurales a través del desarrollo de infraestructura, con lo que se estima que se podría elevar el crecimiento entre un 1.8 y 2 puntos porcentuales por encima de su nivel inercial. Se espera que las AFORE sean activos participantes en el desarrollo de la infraestructura futura del país.

3. Pensiones en el mundo

Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP)

En mayo de 2014, se llevó a cabo el XII Seminario de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) denominado "Fortaleciendo los cimientos del sistema de capitalización individual para asegurar su sostenibilidad". El evento tuvo lugar en Cusco, Perú y coincidió con el Primer Congreso Internacional de la Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones del Perú (AAFP).

En el evento, se presentaron diversas ponencias de expertos en temas de pensiones. Los riesgos y problemas que se determinaron en los sistemas de pensiones de América Latina fueron los siguientes:

- Débil o inadecuada respuesta de los cotizantes ante variables como rendimiento y comisiones
- Pocos incentivos al ahorro voluntario en los sistemas de capitalización individual
- Las administradoras tienden a actuar con horizontes de corto plazo
- Los límites de inversión no optimizan el valor esperado de la pensión
- Existe un bajo desarrollo del mercado de rentas vitalicias debido a la amplia diferencia entre sistemas públicos y privados
- Los sistemas de pensiones tienen una baja cobertura
- Existe una brecha entre pensiones esperadas y efectivas, ya que las expectativas de los ahorradores sobre su pensión son más altas de lo que realmente recibirán
- La informalidad lleva a densidades de contribución y tasas de reemplazo bajas

Las conclusiones a las que llegaron fueron las siguientes:

- Bajo condiciones similares, el sistema de ahorro individual (en casi todos los casos) puede pagar mejores pensiones que los sistemas de pensiones tradicionales
- Los problemas de las pensiones tienen causas muy diversas y, en general, no se explican por fallas en el diseño estructural del sistema de ahorro individual
- Algunos de los problemas se originan por problemáticas sociales y económicas que también impactan a los sistemas de pensiones alternativos (incluyendo los de reparto)
- Las reformas sobre los sistemas de pensiones se justificaron como un medio para mejorar su sostenibilidad financiera de largo plazo, así como su suficiencia, logro que se ha cumplido

- Las reformas a los sistemas contributivos crean expectativas de pensión, que de no cumplirse pueden generar problemas:
    - Políticos: manifestaciones sociales
    - Sociales: mayores gastos para el cuidado de personas de la tercera edad
    - Económicos: implicaciones en ahorro, productividad y mayores cargas fiscales

Informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS)[3], en 2012 la esperanza de vida al nacimiento aumentó tanto en países de alto como de bajo ingreso. La esperanza de vida al nacimiento ha aumentado de manera considerable entre 1990 y 2012. En este periodo, el mayor aumento se ha dado en países de ingresos bajos.

Así, para el caso de los hombres el aumento en la esperanza de vida al nacimiento entre 1990 y 2012 en países de ingresos altos es de 4.8 años, en países de ingresos medio alto es de 6.0 años, en países de ingresos medio bajo es de 6.1 años y en países de ingresos bajos es de 9.0 años. Por su parte, para el caso de las mujeres el aumento en países de ingresos altos es de 3.7 años, en países de ingresos medio alto es de 5.7 años, en países de ingresos medio bajo es de 7.5 años y en países de ingresos bajos es de 9.1 años.

Por otra parte, en el caso de los hombres la esperanza de vida al nacimiento en países de ingresos altos es de 75.8 años, en países de ingresos medio alto es de 72.0 años, en países de ingresos medio bajo es de 63.8 años y en países de ingresos bajos es de 60.2 años. En tanto, para el caso de las mujeres en países de ingresos altos es de 82.0 años, en países de ingresos medio alto es de 76.2 años, en países de ingresos medio bajo es de 67.9 años y en países de ingresos bajos es de 63.1 años.

También se destaca que a nivel global, entre 1990 y 2012, la esperanza de vida de las personas al cumplir 60 años aumentó de 16.6 a 18.5 años para los hombres y de 19.7 a 21.5 años para las mujeres.

[3] World Health Statistics 2014.

Estudio del Centro de Investigación para el Retiro Laboral (Boston College)

Recientemente, el Centro de Investigación para el Retiro Laboral de Boston College[4] publicó una análisis en el que se utiliza el Índice Nacional de Riesgo en el Retiro (NRRI, por sus siglas en inglés)[5], para realizar algunas estimaciones de cuánto se debe ahorrar para la etapa de jubilación. Dicho índice proyecta que un poco más de la mitad de los trabajadores en Estados Unidos (53%) presentará dificultades financieras en la vejez, al no contar con los recursos suficientes para alcanzar los mismos estándares de vida que tenían previo a la jubilación.

En el estudio se estima que para obtener la tasa de reemplazo deseada, se deben cumplir con las siguientes recomendaciones:

- Las aportaciones (patrón + trabajador) deben ser cercanas al 15% del ingreso del trabajador
- Los trabajadores de bajos ingresos tendrán que elevar su ahorro en algunos puntos porcentuales, mientras que los de mayores ingresos deberán retirarse a una edad más lejana

Estados Unidos

La legislatura de Illinois aprobó un plan para comenzar a aliviar los problemas de pensiones de Chicago. La ciudad se encuentra en quebranto y en riesgo de insolvencia. Por ello se ha exigido a algunos trabajadores a pagar más por sus beneficios de jubilación y por la concesión de aumentos más pequeños de esos beneficios.

En una acción inédita, los jubilados del sector público de la ciudad de Detroit votaron con una mayoría de 85% para reducir los beneficios esperados de sus pensiones, lo cual constituye el paso más importante en el plan de la ciudad para superar la quiebra.

[4] Center for Retirement Research at Boston College.

[5] Porcentaje de trabajadores que cuentan con una tasa de reemplazo estimada menor en más de 10 puntos porcentuales a la tasa de reemplazo deseada.

Reino Unido

En el último informe anual de sostenibilidad fiscal de la oficina de Responsabilidad Presupuestaria, se confirma que debido al envejecimiento de la población, será necesario retrasar la edad de jubilación. El año pasado, el gobierno aprobó elevar la edad de retiro a los 68 años en 2030 y a 69 años para finales de 2040, así como ligarla con el aumento de la esperanza de vida. Con estas modificaciones, 2064 sería el primer año en el que la jubilación se establecería a los 70 años.

Chile

La presidenta Michelle Bachelet firmó el 29 de abril el decreto que crea la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, que tendrá el objeto de analizar y proponer una reforma en la materia. La comisión deberá entregar al Ejecutivo un informe final en enero de 2015. Asimismo, firmó el proyecto de Ley que crea una AFP estatal, con el objetivo de que se ocupe de los trabajadores más vulnerables; es decir, de los independientes, los de menores ingresos y los que viven en zonas apartadas de los grandes centros urbanos.

Por su parte, durante los trabajos de la mencionada Comisión, se han hecho propuestas para mejorar las pensiones y la cobertura. Entre ellas destacan las siguientes:

- Aumentar gradualmente la tasa de cotización con cargo a los empleadores
- Administrar los ahorros sin pago de comisión a los afiliados que sigan cotizando más allá de las edades legales de pensión
- Permitir a los afiliados retirar parte de su fondo de pensiones si deciden postergar su edad de jubilación
- Incrementar la edad de jubilación o indexarla a la esperanza de vida
- Aumentar la cobertura del pilar solidario y crear un seguro de longevidad, orientado a cubrir la "cuarta edad". El seguro para la cuarta edad se financiaría con un aumento del 1% en el porcentaje que actualmente cotizan las personas

Perú

A partir de agosto, cada Administradora de Fondos de Pensiones deberá revelar en su página web la composición específica de sus carteras de inversiones, según el tipo de fondo administrado y cuál es su rendimiento.

A partir del 1 de agosto, los trabajadores independientes que perciban un ingreso superior al sueldo mínimo vital (SMV), estarán obligados a cotizar en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) o en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP). La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) autorizó a las AFP a ofrecer planes de descuento en las comisiones que cobran a los trabajadores independientes por la administración de los fondos de pensiones. Ello, con la finalidad de facilitar el pago de la aportación de los trabajadores independientes que se afilien al SPP.

Honduras

En mayo del año en curso entraron en vigencia las reformas a la Ley del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo que aumentan la edad de jubilación de 58 a 62 años. La conformación del gobierno corporativo y la apertura a nuevas inversiones son pilares adicionales de la nueva Ley.

4. Acontecimientos recientes en el SAR

4.1. Reforma a la Ley del SAR

En abril del año en curso se iniciaron las discusiones en el Senado del dictamen que crea la Pensión Universal y el Seguro de Desempleo, dentro del cual se encuentra la Reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Luego de ser aprobadas por la Cámara de Diputados, actualmente las reformas señaladas esperan ser analizadas por la Cámara de Senadores.

Cabe recordar, que la reforma a la Ley del SAR tiene como objetivos:

- Acelerar el ritmo de disminución de comisiones
- Ligar la comisión que cobran las AFORE al desempeño
- Profundizar la diversificación de las inversiones e incrementar el financiamiento a proyectos productivos
- Introducir mejores prácticas en materia de gobierno corporativo
- Promover mayor competencia a través de un nuevo modelo de traspasos
- Estimular el ahorro voluntario
- Proporcionar un mecanismo simple para la designación de beneficiarios, y facilitar a los beneficiarios el retiro de los recursos
- Proporcionar más y mejor información al ahorrador a través de la carta previsional
- Brindar una mejor atención y servicio a los trabajadores por parte de las autoridades y los participantes del SAR

4.2. Ajustes al Régimen de Inversión

El 29 de mayo del año en curso, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las adecuaciones al Régimen de Inversión de las SIEFORE (Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro), las cuales fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la CONSAR, previo visto bueno del Comité Consultivo y de Vigilancia.

Entre las adecuaciones se encuentran las siguientes:

- Se crea la SIEFORE Básica (SB0). Esta sociedad invertirá los recursos de los ahorradores más cercanos al retiro (mayores de 63 años) con criterios de inversión muy conservadores a fin de proteger el ahorro pensionario ante cualquier ciclo de volatilidad en los mercados financieros internacionales y nacionales. Los trabajadores elegibles para la SB0 serán aquellos que estén por realizar retiros totales por pensión o por obtener una negativa de pensión o trabajadores del ISSSTE con bono redimido

- Se amplía la temporalidad del Indicador de Rendimiento Neto (IRN) de las SIEFORE de los ahorradores más jóvenes, ello para favorecer que las inversiones se realicen privilegiando el mediano y largo plazo. El IRN es un indicador que permite a los ahorradores comparar el desempeño de su AFORE frente al resto en materia de rendimientos netos de comisiones. Actualmente el IRN de las cuatro SIEFORE tiene un horizonte de inversión de 5 años. Con el objetivo de que las SIEFORE Básicas 3 y 4, donde se encuentran la mayor parte de los recursos del sistema de los ahorradores más jóvenes, sigan privilegiando una estrategia de inversión cada vez de mayor plazo, se amplía el horizonte de 5 a 7 años. Además, para los trabajadores más cercanos al retiro, se establece un horizonte más corto (de 3 años para la SB1 y de 1 año para la SB0), con el objetivo de incentivar un perfil de inversión más conservador para estas personas

- Se establece la obligatoriedad para las AFORE de contar con portafolios de referencia (benchmarks) que servirán para alinear el interés de los ahorradores del sistema de pensiones para que sus recursos se inviertan buscando la mayor rentabilidad posible en un horizonte de mediano y largo plazo con la toma de decisiones de inversión de las SIEFORE. La aprobación de portafolios de referencia está sujeta a que las AFORE cumplan con criterios básicos de gobierno corporativo emitidos por la CONSAR

Estas medidas, en resumen buscan: ampliar las opciones de inversión para facilitar una mejor diversificación de las carteras; fortalecer la gestión de las SIEFORE en materia de administración de los recursos de los trabajadores; precisar las medidas de administración, control y mitigación de los riesgos financieros de las SIEFORE y diferenciar el horizonte de cálculo de los Indicadores de Rendimiento Neto de acuerdo al horizonte de inversión de cada tipo de SIEFORE Básica.

Para mayor detalle sobre las adecuaciones al Régimen de Inversión, se sugiere consultar la sección "1.1 Regulación Financiera" del Anexo de este informe.

4.3. Plusvalías y rendimientos

En el primer semestre de 2014 se observó un notable desempeño de los recursos invertidos por las AFORE. Así, durante el segundo trimestre de 2014 se acumularon plusvalías por 105,706 millones de pesos (en abril, mayo y junio se registraron plusvalías por 8,106, 62,908 y 34,692 millones de pesos, respectivamente). Al cierre de junio considerando los últimos doce meses las plusvalías fueron de 222,128 millones de pesos.

Desde la volatilidad observada en 2008 ocasionada por la crisis financiera global, el SAR registra plusvalías acumuladas por 759,365 millones de pesos entre enero de 2009 y junio de 2014.

En cuanto a los rendimientos, si se considera el periodo comprendido entre el inicio del sistema (julio de 1997) y el cierre de junio de 2014, la rentabilidad alcanzó una tasa anualizada de 12.7 por ciento en términos nominales y de 6.4 por ciento en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación.

Al cierre de junio de 2014, el sistema ha podido otorgar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 1,010.7 mil millones de pesos, lo que representa el 44.8% del saldo del sistema.

Además, en comparación con los instrumentos financieros a los que tienen acceso la mayoría de los trabajadores, los rendimientos de las AFORE resultan muy superiores. Por ejemplo, considerando el periodo de los últimos tres años, las SIEFORE Básicas han otorgado un rendimiento de 10.38%, en tanto que el rendimiento otorgado por otras alternativas de inversión como los depósitos a plazo fijo a 28 días durante el mes de junio es de 3.30%, de los depósitos a plazo fijo de 7 días es de 3.17% y de los pagarés a 28 días es de 2.83%.

4.4. Programa de difusión y educación financiera

A inicios del primer trimestre de 2014, la CONSAR puso en marcha el Programa de Difusión y Educación Financiera denominado "Cómo entender tu ahorro para el futuro", el cual forma parte de la estrategia de comunicación 2013-2018. Con este programa, la Comisión pretende fomentar una cultura de ahorro de largo plazo entre los ahorradores del SAR.

Entre las acciones que integran este programa se encuentran las siguientes:

a) Nuevo estado de cuenta

Con el objetivo de brindar información más accesible y detallada sobre el manejo de los recursos en la cuenta AFORE, se realizaron modificaciones a los estados de cuenta que las AFORE deben enviar a los ahorradores del Sistema. Con ello se facilita al ahorrador su entendimiento. Durante junio fueron enviados los estados de cuenta a los ahorradores del SAR bajo este formato.

Los principales cambios son los siguientes:

- Para la generación de transición se identifican los recursos que el ahorrador recibirá por Ley 73 (sistema anterior de reparto) y por Ley 97 (nuevo sistema de cuentas individuales), con lo que se identifican los recursos que serán entregados en una sola exhibición y los que servirán para financiar la pensión. En tanto, para la generación AFORE se hace más clara la información
- Se incluye un formato mixto para trabajadores que han cotizado tanto al IMSS como al ISSSTE
- Se incluyen tres formatos de trabajadores ISSSTE que eligieron el régimen establecido en el artículo décimo transitorio de la Ley del ISSSTE vigente
- Se hace más visible el Indicador de Rendimiento Neto para comparar entre AFORE
- Se presenta en qué alternativas de ahorro se invierten los recursos de la cuenta individual
- Se distingue a detalle el monto de aportaciones que realizan el trabajador, el gobierno y el patrón, así como las comisiones que cobra la AFORE por la administración de la cuenta y los rendimientos que ésta da a ganar al trabajador

b) Nueva aplicación para teléfonos móviles

La CONSAR lanzó su aplicación gratuita para teléfonos móviles APP CONSAR, en la que se pueden consultar diversos temas de interés para los ahorradores. Con esta aplicación la CONSAR pretende poner a disposición de los trabajadores una herramienta que permita dar respuesta a diversas inquietudes sobre el Sistema. Los principales temas que cubre la aplicación son los siguientes:

- ¿Cómo puedo hacer ahorro voluntario?
- ¿Cómo me cambio de AFORE?
- Calculadora de ahorro

- ¿En qué AFORE estoy?
- ¿Cómo comparo a las AFORE?
- El SAR en números
- Redes Sociales CONSAR
- Contacto CONSAR
- Contacta a tu AFORE

c) Blog del SAR

Se creó el Blog del SAR como un canal más de comunicación para usuarios y público en general, el cual contendrá información especializada del Sistema, así como una sección de Educación Financiera y Cultura del Ahorro.

Esta plataforma se irá construyendo con base en un calendario editorial temático (temas operativos, financieros, legales, estudios destacados, entre otros) y contenidos temáticos, con los cuales se apoyará a los ahorradores a entender mejor el funcionamiento del Sistema. Asimismo, tendrá una sección donde los visitantes podrán interactuar y dar opiniones que ayudarán a CONSAR a detectar necesidades de información y desarrollar nuevos contenidos de interés. Los temas publicados hasta ahora son los siguientes:

- Reflexiones en torno a los traspasos en el SAR
- ¿Qué factores determinan mi pensión? Una visión sobre las tasas de reemplazo
- El contexto demográfico de las pensiones
- Entendiendo los ciclos naturales de los mercados financieros y cómo impactan en mi cuenta de AFORE
- La hormiga y la cigarra
- ¿Tú crees que los mexicanos no ahorramos?
- ¡Descubre qué tipo de ahorrador eres!
- ¿Cómo iniciar la educación financiera?
- ¿Cómo empezar a invertir si no tengo y no sé cómo hacerlo?
- Los niños y el dinero

d) Página de Internet

Se incorporaron nuevas secciones a la página:

- Información sobre el nuevo Estado de Cuenta explicando al trabajador los principales cambios para cada uno de los diferentes tipos de formato. Asimismo se emitió un Boletín de prensa respecto al tema
- Video infográfico "Beneficiarios" que explica quiénes son, cuánto tipos hay y las características de cada uno características
- Video infográfico "Traspasos" que explica de manera sencilla y didáctica qué hacer en caso de que el trabajador esté pensando en cambiar de AFORE
- Video infográfico "Trabajadores Independientes" que explica al trabajador que trabaja por su cuenta cómo ahorrar para su retiro

4.5. México preside AIOS

El 8 de mayo de 2014 tuvo lugar en República Dominicana la XXII Asamblea General de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS)[6], en la cual el Presidente de la CONSAR, Carlos Ramírez Fuentes, fue designado para ocupar la presidencia de dicha asociación para el periodo 2014 a 2016, cargo que asumió el 2 de junio pasado. En dicho evento, el nuevo presidente se comprometió a fortalecer los trabajos de AIOS en pro de mejorar los sistemas de pensiones de cuentas individuales en materia financiera y operativa, así como a fomentar la educación financiera entre los ahorradores de los países miembros para mejorar sustancialmente sus pensiones futuras.

[6] La AIOS fue creada en 1996 y está conformada por los órganos de supervisión de los sistemas de pensiones de capitalización individual de los siguientes países: Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

ANEXO: PANORAMA GENERAL DEL SAR

I. Información estadística financiera

Gráfica 1.1

Activos netos como porcentaje del PIB

(Miles de millones de pesos y porcentaje del PIB)

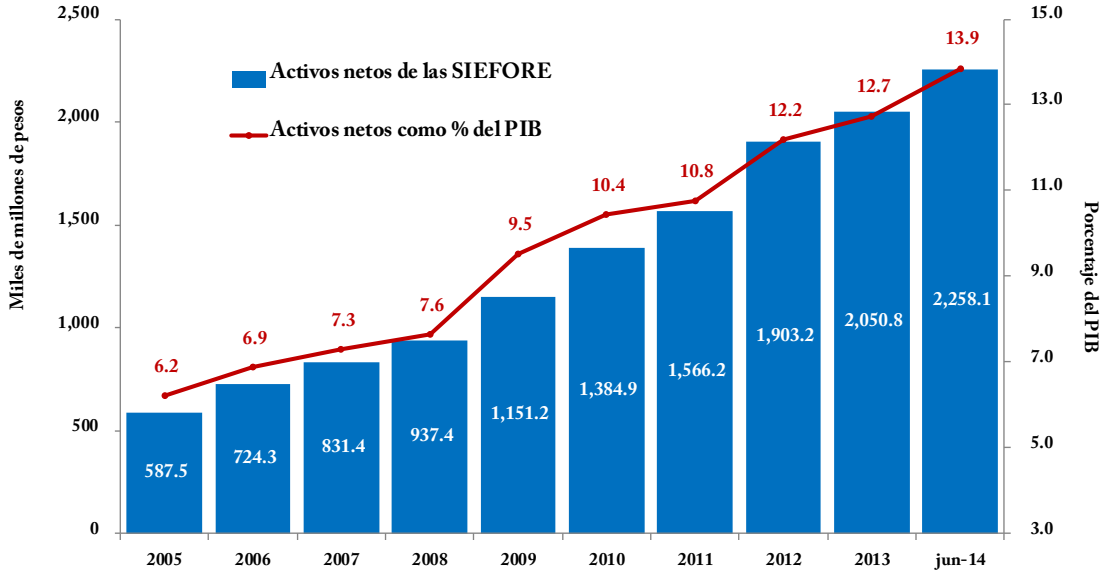

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.2

Aportaciones y rendimientos en el SAR

(Miles de millones de pesos)

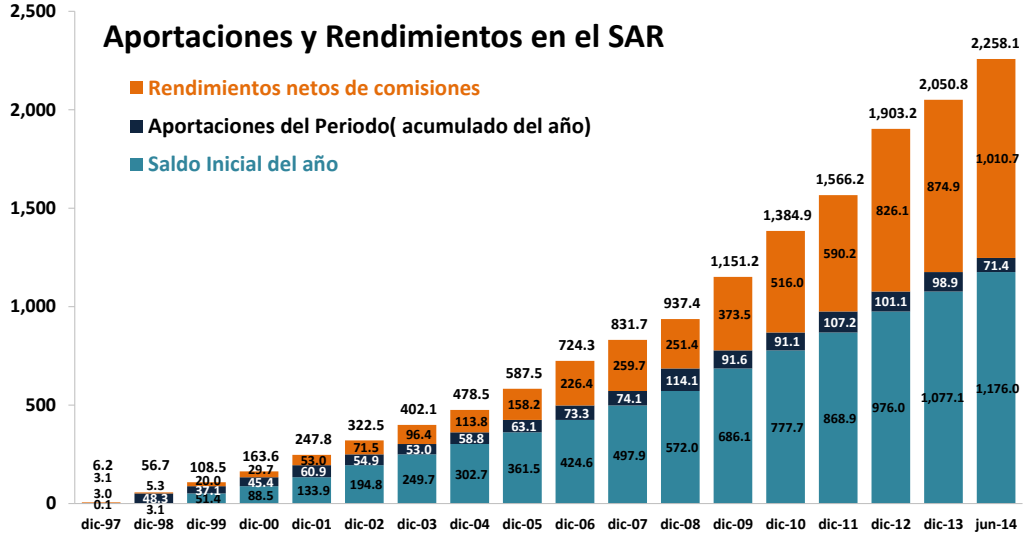

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.1

Activos netos por AFORE y SIEFORE

(millones de pesos al cierre de junio de 2014)

AFORE	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Sief. Adic.	Total
Azteca	466.9	5,986.5	8,522.8	12,546.5		27,522.7
Banamex	17,306.5	108,216.3	122,527.5	135,921.8	1,480.8	385,452.9
Coppel	1,361.6	14,532.3	22,157.4	57,684.7		95,736.1
Inbursa	5,198.0	42,694.7	34,165.4	19,497.2		101,555.3
Invercap	3,459.1	38,994.3	50,110.1	50,366.4		142,929.9
Metlife	4,383.5	26,919.5	19,264.9	16,003.7	236.4	66,807.9
PensionISSSTE	20,570.3	39,078.6	16,888.1	26,703.4		103,240.4
Principal	9,103.4	51,462.6	44,842.2	41,153.4		146,561.6
Profuturo GNP	15,197.7	91,985.6	94,811.8	72,169.6	1,254.3	275,419.1
SURA	13,526.9	103,353.1	120,995.6	90,369.6	1,039.4	329,284.6
XXI Banorte	27,081.5	199,113.2	175,545.6	149,485.8	32,403.0	583,629.1
Total	117,655.6	722,336.7	709,831.4	671,902.1	36,413.9	2,258,139.6
% del total	5.2%	32.0%	31.4%	29.8%	1.6%	100.0%

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.2

Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas

			Límites por tipo de SIEFORE Básica[1]			
			SB1	SB2	SB3	SB4
Riesgos de Mercado y Liquidez		Valor en Riesgo[/2]	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%
		Diferencial del Valor en Riesgo Condicional[/2]	0.25%	0.40%	0.60%	0.80%
		Coeficiente de liquidez[/3]	80%	80%	80%	80%
Riesgo por emisor y/o contraparte[/4]	Nac[/5]	Deuda común de mxBBB a mxAAA o en Divisas de BB a AAA	5%	5%	5%	5%
		Deuda subordinada de mxBB+ a mxBBB- o en Divisas de B+ a BB-	1%	1%	1%	1%
	Inter	Instrumentos extranjeros de BBB- a AAA un solo emisor o contraparte[/6]	5%	5%	5%	5%
		Sobre una misma emisión[/7]	----------Máximo {35%, $300 mdp}----------			
Límites por Clase de Activo		Valores Extranjeros[/4]	20%	20%	20%	20%
		Renta Variable[/4,/8]	5%	25%	30%	40%
		Instrumentos en Divisas[/4]	30%	30%	30%	30%
		Instrumentos Bursatilizados[/9]	10%	15%	20%	30%
		Instrumentos Estructurados[/4/10]	5%[/10]	15%	20%	20%
		Infraestructura o Vivienda	No aplica	10%	13%	13%
		Otros	No aplica	5%	7%	7%
		Protección Inflacionaria[/11]	Sí *(51% Mín.)*	*No*	*No*	*No*
		Mercancías[/4]	0%	5%	10%	10%
Conflictos de interés[/4]		Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%	15%	15%	15%
		Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la Afore[/12]	5%	5%	5%	5%
Vehículos y contratos		Mandatos	Sí	Sí	Sí	Sí
		Derivados	Sí	Sí	Sí	Sí

* Este cuadro es un **resumen de la regulación aplicable a las Siefores Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos**. Las Siefores Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1- Todos los límites son porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.
2- Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la Siefore. El VaR dejará de ser un límite regulatorio cuando la Afore cumpla con los criterios establecidos en las Disposiciones en materia financiera (CUF). Los límites del diferencial del VaR Condicional fueron aprobados por el CAR y son más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión (DRI).
3- Como porcentaje de los Activos de Alta de Calidad que tenga la Siefore. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.
4- Como porcentaje del Activo Total de la Siefore, incluyendo los activos administrados por los Mandatarios.
5- Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites
6- Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación crediticia menor a A- y no inferior a BBB-, pero la Afore deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión (DRI).
7- Aplica a la tenencia de todas las Siefores Básicas administradas por una misma Afore, en Deuda e Instrumentos Estructurados. La inversión en CKDs puede exceder este limite, bajo ciertas condicionantes.
8- Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.
9- Se computan las bursatilizaciones que cumplan con la Décima Primera Transitoria de las DRI, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.
10- Incluye CKDs, FIBRAS, REITs y Certificados cuya fuente pago sean activos reales. Está prohibido invertir en CKDs para la SB1.
11- Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.
12.-Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48, Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

Cuadro 1.3

Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE

(Porcentaje respecto al valor de las carteras administradas)

Tipo de Instrumento			SB1	SB2	SB3	SB4	SIEFORE ADICIONALES	Total
Valores Nacionales	Deuda Gubernamental	Pesos	65.0	52.4	47.6	43.3	68.0	**49.0**
		Divisas	1.2	1.3	1.8	1.9	0.1	**1.6**
	No Gubernamental	Alimentos	0.8	0.4	0.4	0.3	0.8	**0.4**
		Automotriz	0.0	0.1	0.1	0.1	-	**0.1**
		Banca de Desarrollo	2.9	1.6	1.6	1.4	1.5	**1.6**
		Bancario	1.8	1.3	0.9	0.7	1.6	**1.0**
		Bebidas	1.2	0.7	0.7	0.6	0.0	**0.7**
		Cemento	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	**0.1**
		Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**
		Consumo	0.6	0.4	0.3	0.2	0.1	**0.3**
		Deuda CP	-	-	-	-	-	**-**
		Estados	1.3	0.7	0.6	0.6	2.9	**0.7**
		Europesos	2.5	2.6	2.5	2.5	0.4	**2.5**
		Grupos Industriales	1.1	0.7	0.9	0.8	0.4	**0.8**
		Hoteles	-	-	-	-	-	**-**
		Infraestructura	2.6	1.7	1.7	1.6	2.8	**1.7**
		OTROS	1.3	0.8	0.7	0.6	0.1	**0.7**
		Papel	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	**0.2**
		Paraestatal	3.8	3.8	3.8	3.4	3.7	**3.7**
		Serv. Financieros	0.3	0.2	0.1	0.2	0.0	**0.2**
		Siderúrgica	-	-	-	-	-	**-**
		Telecom	1.8	1.3	1.3	1.2	0.3	**1.3**
		Transporte	0.4	0.2	0.2	0.1	0.0	**0.2**
		Vivienda	4.3	2.8	2.6	2.1	1.8	**2.6**
		Estructurados	-	4.2	5.4	4.9	1.1	**4.6**
		Renta Variable	1.3	6.3	7.8	10.6	5.2	**7.8**
Valores Internacionales		Deuda	2.6	1.3	1.4	1.0	0.0	**1.3**
		Renta Variable	2.9	14.9	17.4	21.7	9.0	**17.1**
Mercancías			-	0.0	0.0	0.0	-	**0.0**
Total			100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	**100.0**

Porcentajes con respecto al total de cada SIEFORE, incluyendo exposición delta a renta variable.

Cifras al cierre de junio de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.4

Composición de las inversiones

(Porcentaje con respecto a la cartera total)

Gubernamental	50.6%
Deuda Privada Nacional	18.7%
Renta Variable Extranjera	17.1%
Renta Variable Nacional	7.8%
Estructurados	4.6%
Deuda Internacional	1.3%
Mercancías	0.0%

Cifras al cierre de junio de 2014.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.3

Plazo Promedio Ponderado (Sistema)

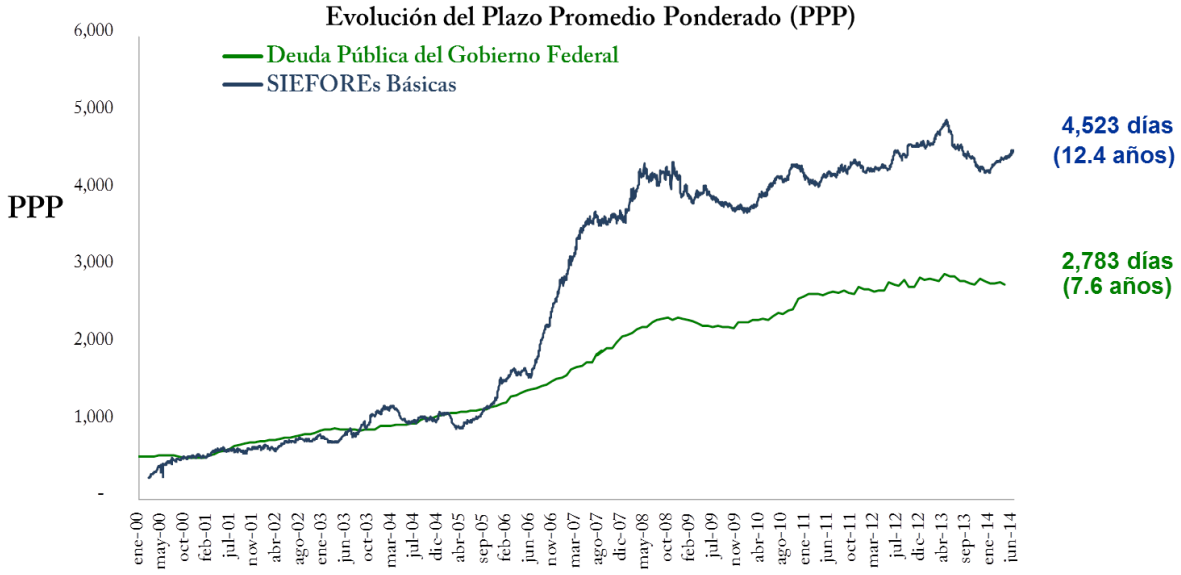

Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de junio de 2014.

PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a mayo de 2014 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfica 1.4

Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales para financiamiento de actividades productivas

(Millones de pesos)

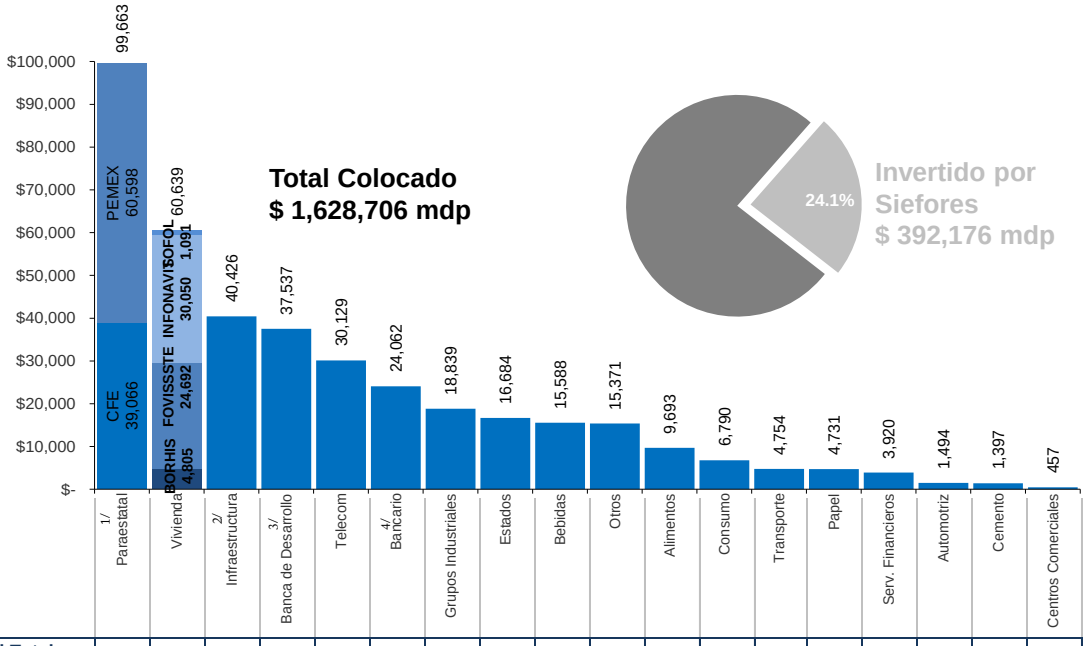

% del Total Colocado	14%	30%	31%	56%	35%	26%	35%	27%	52%	39%	41%	29%	23%	33%	8%	5%	20%	41%

1/ Incluye 12,657 y 1,133 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS), además de 47,940 y 37,933 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

2/ Instrumentos destinados a Infraestructura según la clasificación utilizada por área de análisis de Banorte-IXE.

3/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

4/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

Conforme a la regulación vigente, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales. La posición de las SIEFORE asciende a 1,405 millones de pesos.

El total invertido por las SIEFORE, correspondiente a 392,176 millones de pesos, resulta de 438,083 millones de pesos de deuda, excluyendo 44,501 millones de pesos de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 1,405 millones de pesos de Organismos Multilaterales.

Cifras al cierre de junio de 2014.

Fuente: CONSAR, Área de análisis de Banorte-IXE y VALMER.

Gráfica 1.5

Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica[7]

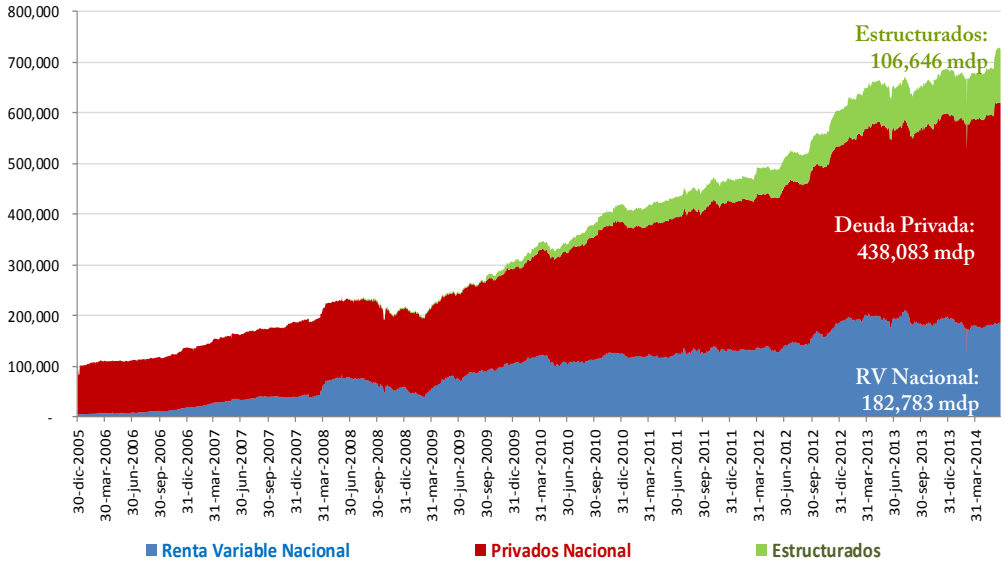

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.5

Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura

(Millones de pesos)

Sectores	Tenencia de SIEFORE (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
Sofol Hipotecaria	1,091	14,813	7.4%
INFONAVIT	30,050	75,556	39.8%
FOVISSSTE	24,692	76,683	32.2%
BORHIS	4,805	26,710	18.0%
CFE 1/	39,066	129,098	30.3%
PEMEX 2/	60,598	548,184	11.1%
Autopistas, Estados y Municipios 3/	57,111	183,410	31.1%
Estructurados 3/	18,880	23,576	80.1%
TOTAL	**236,293**	**1,078,030**	**21.9%**

1/ Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EUROPESOS.

2/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

3/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de junio de 2014. Fuente: CONSAR.

[7] La deuda privada incluye emisiones de organismos multilaterales y colocaciones de empresas nacionales en mercados internacionales.

Cuadro 1.6

Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda

(Millones de pesos, segundo trimestre de 2014)

Instrumento	Monto colocado
CKDs	
ALAOF Management México	400.0
Pine Bridge y Axis Capital	373.7
OPIs	
Proteak	150.3
FIBRAs	
Prologis Property México	2,286.0
Colocaciones primarias de deuda	43,261.0
Total	**46,470.9**

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.7

Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados

(Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios 1/	Vivienda	Estructurados 2/	Total
Aguascalientes	71	483	746	963	2,262
Baja California	1,202	170	3,093	-	4,465
Baja California Sur	-	-	364	-	364
Campeche	-	-	340	2,795	3,134
Chiapas	-	1,239	1,151	-	2,390
Chihuahua	622	4,542	2,376	-	7,540
Coahuila	249	1,167	2,283	-	3,698
Colima	-	3	721	-	724
Distrito Federal	3	2,232	4,614	-	6,849
Durango	1,377	55	839	-	2,271
Guanajuato	259	1,021	2,656	1,444	5,381
Guerrero	-	568	897	-	1,465
Hidalgo	-	35	2,239	-	2,273
Jalisco	574	3,380	3,824	6,218	13,997
México	1,518	7,340	8,069	161	17,088
Michoacán	-	2,144	1,319	4,306	7,768
Morelos	-	-	1,915	-	1,915
Nayarit	-	711	614	-	1,324
Nuevo León	1,751	2,847	5,003	2,994	12,595
Oaxaca	878	16	386	-	1,280
Puebla	-	535	1,895	-	2,430
Querétaro	483	3	1,515	-	2,001
Quintana Roo	-	3,353	1,434	-	4,787
San Luis Potosí	902	389	977	-	2,267
Sinaloa	-	444	1,579	-	2,023
Sonora	438	459	1,237	-	2,134
Tabasco	184	601	496	-	1,281
Tamaulipas	626	322	2,130	-	3,078
Tlaxcala	259	35	103	-	396
Veracruz	259	567	1,835	-	2,661
Yucatán	-	3	791	-	794
Zacatecas	5,744	295	137	-	6,176
Varios	1,441	5,467	3,066	-	9,974
Total	**18,839**	**40,426**	**60,639**	**18,880**	**138,785**

1/ Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de junio de 2014. Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.8

Inversiones en valores extranjeros

(Porcentajes respecto al valor de las carteras administradas)

AFORE	Básicas 1	Básicas 2	Básicas 3	Básicas 4	Total
Azteca	3.6%	9.3%	12.6%	16.6%	13.6%
Banamex	3.9%	17.0%	18.8%	18.7%	17.6%
Coppel	0.0%	9.2%	11.3%	13.8%	12.3%
Inbursa	2.3%	3.4%	4.8%	6.6%	4.4%
Invercap	4.9%	13.6%	16.4%	18.9%	16.2%
Metlife	6.0%	11.4%	12.4%	12.8%	11.6%
PensionISSSTE	3.7%	14.2%	16.7%	18.5%	13.6%
Principal	5.1%	16.3%	17.8%	18.8%	16.7%
Profuturo	9.9%	14.6%	15.4%	15.2%	14.7%
SURA	7.2%	12.5%	12.9%	15.8%	13.3%
XXI-Banorte	5.0%	13.7%	13.4%	17.5%	13.9%
Sistema	**5.4%**	**13.5%**	**14.6%**	**16.7%**	**14.3%**

Cifras al cierre de junio de 2014.

Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.6

Inversión en valores extranjeros

(Millones de pesos)

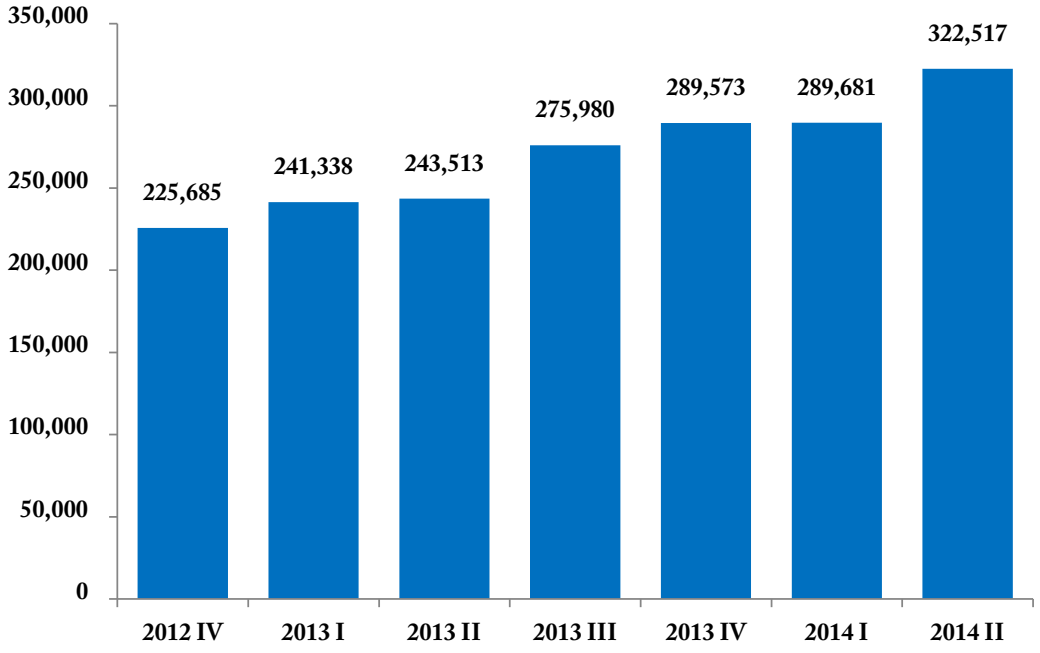

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.9

Inversiones en valores extranjeros por país

(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada administradora en valores extranjeros)

AFORE	País															Total
	Estados Unidos	Índices Globales	Japón	Reino Unido	Canadá	Brasil	Italia	China	Hong Kong	Alemania	España	Francia	Australia	Chile	Suecia	
Azteca	32.2	17.1	6.4	15.2		7.3		5.5		16.3						**100.0**
Banamex	62.5	28.5	2.8	5.6	0.5											**100.0**
Coppel	61.0	30.0			9.0											**100.0**
Inbursa	95.5	3.9		0.6												**100.0**
Invercap	36.4	44.8		1.0		17.8										**100.0**
Metlife	40.8	16.6	16.2	7.8		0.6	6.6	8.6	0.1		1.5		1.3			**100.0**
PensionISSSTE	56.7	6.7	2.7	18.0	6.7		0.9		3.3	5.0					0.1	**100.0**
Principal	69.1		27.2	0.2	0.5				0.1	2.4	0.3	0.1				**100.0**
Profuturo	47.2	26.9	4.3	15.1	3.3			2.9				0.2		0.1		**100.0**
SURA	38.3	12.5	17.3	10.6	4.3	1.7	1.8	3.8	7.0	2.0	0.2	0.2	0.2			**100.0**
XXI-Banorte	59.3	21.4	11.8	2.3	0.4		3.5				1.0	0.3				**100.0**
Total	**54.4**	**21.7**	**9.1**	**6.3**	**1.9**	**1.6**	**1.3**	**1.2**	**1.1**	**0.9**	**0.3**	**0.1**	**0.1**	**0.0**	**0.0**	**100.0**

Cifras al cierre de junio de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.10

Inversiones en valores extranjeros por moneda

(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada Administradora en divisas autorizadas)

AFORE	Tipo de Moneda						Total
	USD	MXP	EUR	CAD	GBP	JPY	
Azteca	96.1	3.9					**100.0**
Banamex	95.9	3.6	0.5			0.0	**100.0**
Coppel	100.0						**100.0**
Inbursa	83.7	12.4	3.9				**100.0**
Invercap	94.8	5.2					**100.0**
Metlife	80.5	19.5					**100.0**
PensionISSSTE	96.4	3.6					**100.0**
Principal	94.6	5.4					**100.0**
Profuturo	76.5	21.3		2.2			**100.0**
SURA	86.0	13.9	0.1			0.0	**100.0**
XXI-Banorte	87.8	9.4	2.7		0.1	0.0	**100.0**
Total	**89.6**	**9.3**	**0.8**	**0.3**	**0.0**	**0.0**	**100.0**

Nota: MXP: Peso Mexicano, USD: Dólar de Estados Unidos, EUR: Euro, GBP: Libra Esterlina, JPY: Yen japonés y CAD: Dólar Canadiense.

Cifras al cierre de junio de 2014.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.7

Rentabilidad nominal del SAR

(Porcentaje)

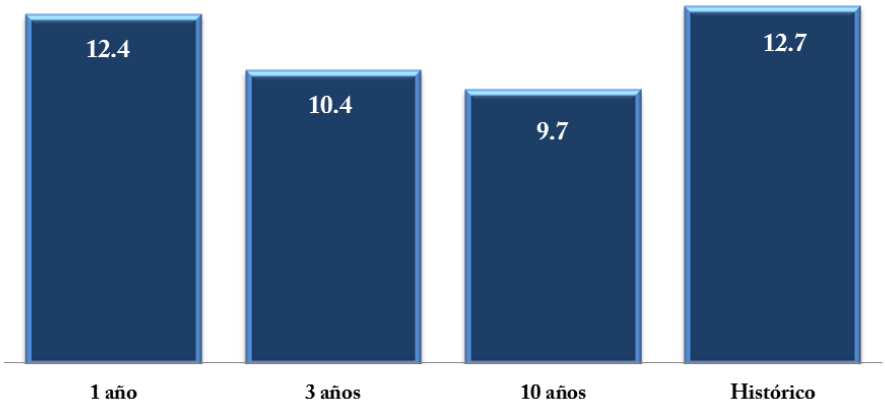

Cifras a junio de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.11

Rendimientos de SIEFORE vs. otras alternativas de inversión

(Porcentaje)

Rendimientos	3 años
SIEFORE Básicas	10.38
Sociedades de inversión renta variable	3.79
Depósitos a plazo fijo 28 días	3.30
Depósitos a plazo fijo 7 días	3.17
Depósitos a plazo fijo 91 días	3.15
Pagarés a 28 días	2.83
Pagarés a 91 días	2.81
Pagarés a 7 días	2.71
Depósitos de ahorro	2.10
Cuentas de cheques	1.60
Sociedades de inversión renta fija	0.95

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 30 de junio de 2014.

Información de Banco de México a la última fecha conocida (cierre de junio de 2014).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.12

Rendimientos nominales de gestión, anualizados, correspondientes al periodo enero de 2009 a junio de 2014

AFORE	Rendimientos
SURA	12.9%
Banamex	12.1%
Invercap	11.7%
Profuturo GNP	11.5%
XXI-Banorte	10.9%
Metlife	10.8%
PensionISSSTE	10.8%
Principal	10.2%
Azteca	9.9%
Coppel	9.7%
Inbursa	6.9%
SISTEMA	**11.2%**

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de junio de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.13

Rendimientos nominales de gestión desde 2009 hasta junio de 2014

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	7.7	9.3	10.0	10.2
Banamex	9.3	11.0	11.9	13.5
Coppel	7.5	9.1	9.6	9.9
Inbursa	6.4	6.5	7.0	7.4
Invercap	9.6	10.6	11.8	12.7
Metlife	8.7	10.3	11.0	12.0
PensionISSSTE	9.3	10.6	11.5	11.7
Principal	8.3	9.7	10.4	11.2
Profuturo GNP	9.3	10.8	11.4	12.8
SURA	9.4	11.8	13.0	14.5
XXI-Banorte	8.6	10.4	11.1	11.8
Promedio del Sistema [1/]	**8.9**	**10.4**	**11.4**	**12.3**

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras al cierre de junio de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.14

Rendimientos anualizados por SIEFORE y por tipo de activo, correspondientes al periodo enero 2009 a junio de 2014

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a junio de 2014					
Clases de Activo	SB1	SB2	SB3	SB4	SISTEMA
BONOS	1.6%	2.5%	2.8%	2.8%	2.6%
UDIBONOS Y CBIC	3.3%	2.6%	2.5%	2.5%	2.6%
OTROS GUBERNAMENTALES	1.0%	0.7%	0.6%	0.5%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	1.1%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
ESTRUCTURADOS		0.1%	0.2%	0.2%	0.2%
MERCANCIAS		(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	0.5%	1.3%	1.5%	1.9%	1.5%
RENTA VARIABLE NACIONAL	0.1%	0.5%	0.7%	0.9%	0.7%
OTROS	1.5%	1.7%	2.0%	2.4%	2.0%
RENDIMIENTO TOTAL	8.9%	10.4%	11.4%	12.3%	11.2%

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras. Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de junio de 2014. Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.15

Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a junio de 2014										
AFORE	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	4.7%	1.8%	0.5%	0.7%	0.0%		0.8%	1.3%	0.1%	9.9%
Banamex	2.0%	3.4%	0.5%	0.7%	0.2%	(0.0%)	2.1%	0.1%	3.0%	12.1%
Coppel	2.0%	1.9%	0.8%	0.7%	0.3%		1.2%	1.1%	1.7%	9.7%
Inbursa	0.0%	0.3%	3.2%	0.7%	0.4%		0.5%	0.3%	1.4%	6.9%
Invercap	5.2%	0.5%	0.5%	0.6%	0.2%		1.1%	1.0%	2.7%	11.7%
Metlife	2.4%	2.2%	0.4%	1.6%	0.2%		1.7%	0.9%	1.4%	10.8%
PensionISSSTE	2.6%	3.3%	0.5%	1.0%	0.1%		0.7%	0.9%	1.5%	10.8%
Principal	2.6%	3.0%	0.2%	1.0%	0.1%		1.6%	0.0%	1.8%	10.2%
Profuturo	1.7%	3.8%	0.1%	1.3%	0.1%		1.7%	1.3%	1.5%	11.5%
SURA	4.0%	2.4%	0.2%	1.0%	0.3%		1.9%	0.7%	2.4%	12.9%
XXI-Banorte	4.4%	1.5%	0.3%	1.0%	0.0%		1.5%	0.7%	1.3%	10.9%
SISTEMA	2.6%	2.6%	0.6%	1.0%	0.2%		1.5%	0.7%	2.0%	11.2%

Cifras al cierre de junio de 2014. Cifras calculadas desde el primer día de 2009.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.8

Rendimientos anualizados por tipo de inversión, correspondientes al periodo enero de 2009 a junio de 2014

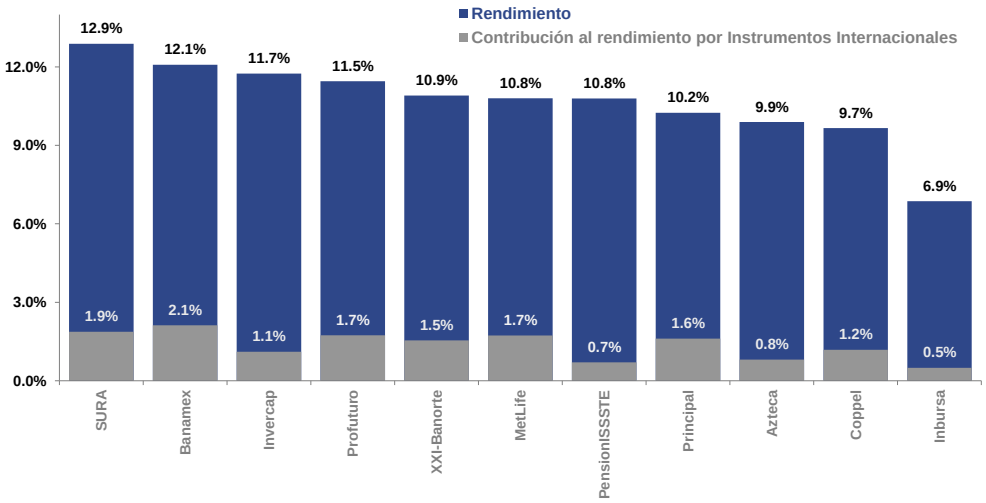

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras al cierre de junio de 2014.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.9

Rentabilidad real del SAR

(Porcentaje)

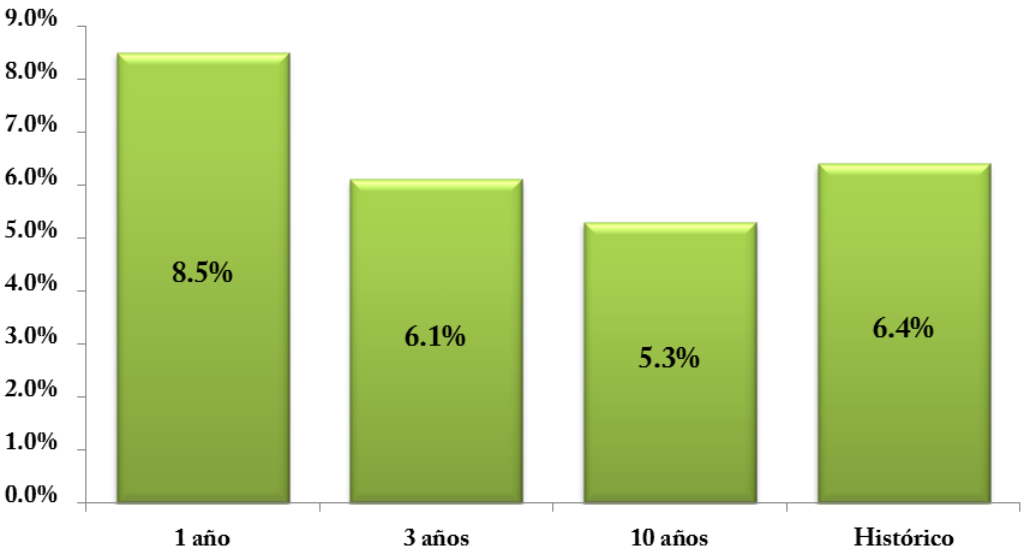

Cifras a junio de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.16

Rendimientos reales con precios de gestión anualizados, correspondientes al periodo enero de 2009 a junio de 2014

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	3.8	5.4	6.0	6.2
Banamex	5.3	7.0	7.9	9.4
Coppel	3.6	5.2	5.7	5.9
Inbursa	2.6	2.7	3.2	3.5
Invercap	5.7	6.6	7.8	8.7
Metlife	4.8	6.3	7.0	8.0
PensionISSSTE	5.4	6.7	7.5	7.7
Principal	4.4	5.8	6.5	7.2
Profuturo GNP	5.4	6.8	7.4	8.7
SURA	5.4	7.8	9.0	10.4
XXI-Banorte	4.7	6.4	7.1	7.8
Promedio del Sistema 1/	**5.0**	**6.5**	**7.4**	**8.3**

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión en términos reales.

Cifras al cierre de junio de 2014. Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.17

Rendimientos reales netos de SIEFORE con precios de bolsa desde 2009 hasta junio de 2014

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	2.1	3.7	4.3	4.5
Banamex	3.9	5.5	6.4	7.9
Coppel	1.8	3.3	3.8	4.1
Inbursa	1.4	1.5	2.0	2.4
Invercap	4.0	4.9	6.0	6.9
Metlife	3.1	4.6	5.4	6.2
PensionISSSTE	4.4	5.6	6.5	6.6
Principal	2.9	4.3	4.9	5.9
Profuturo GNP	3.8	5.2	5.8	7.1
SURA	3.9	6.2	7.4	8.8
XXI-Banorte	3.4	5.1	5.7	6.4
Promedio del Sistema 1/	**3.6**	**5.0**	**5.9**	**6.8**

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través del precio cruzado en la bolsa mexicana de valores.

Cifras al cierre de junio de 2014. Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.10

Activos netos de las SIEFORE desagregados por concepto

(Millones de pesos)

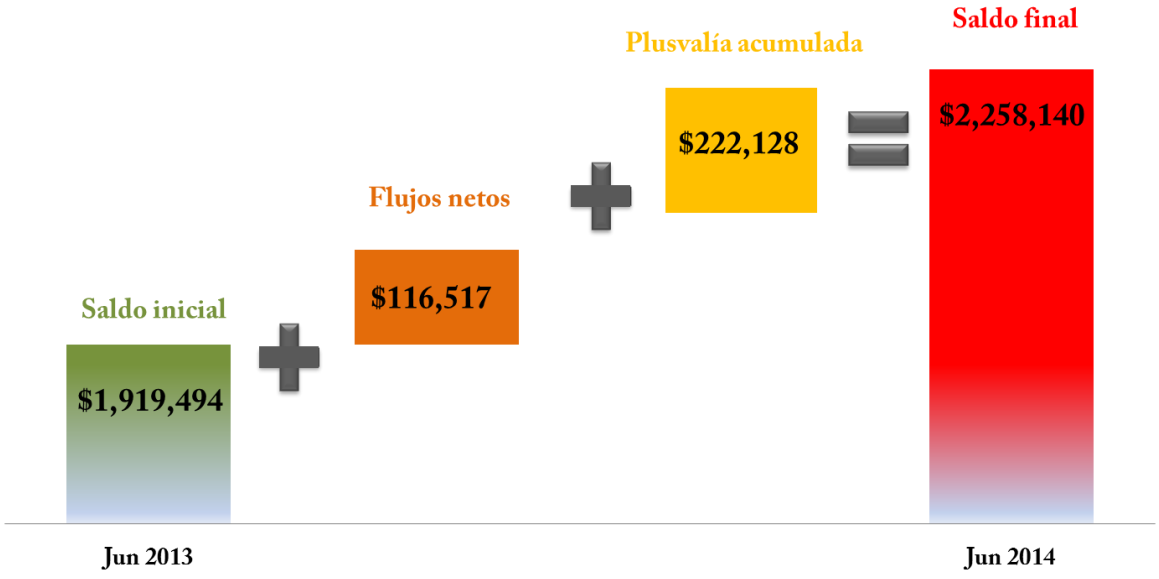

La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.11

Plusvalías acumuladas de diciembre de 2008 a junio de 2014

(Millones de pesos)

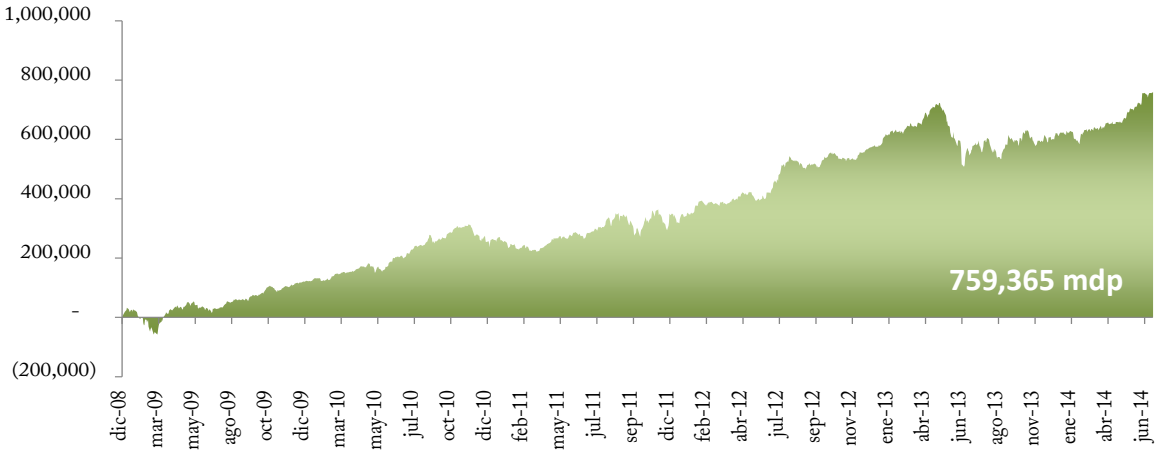

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.12

Evolución del saldo de la cuenta individual de un trabajador típico

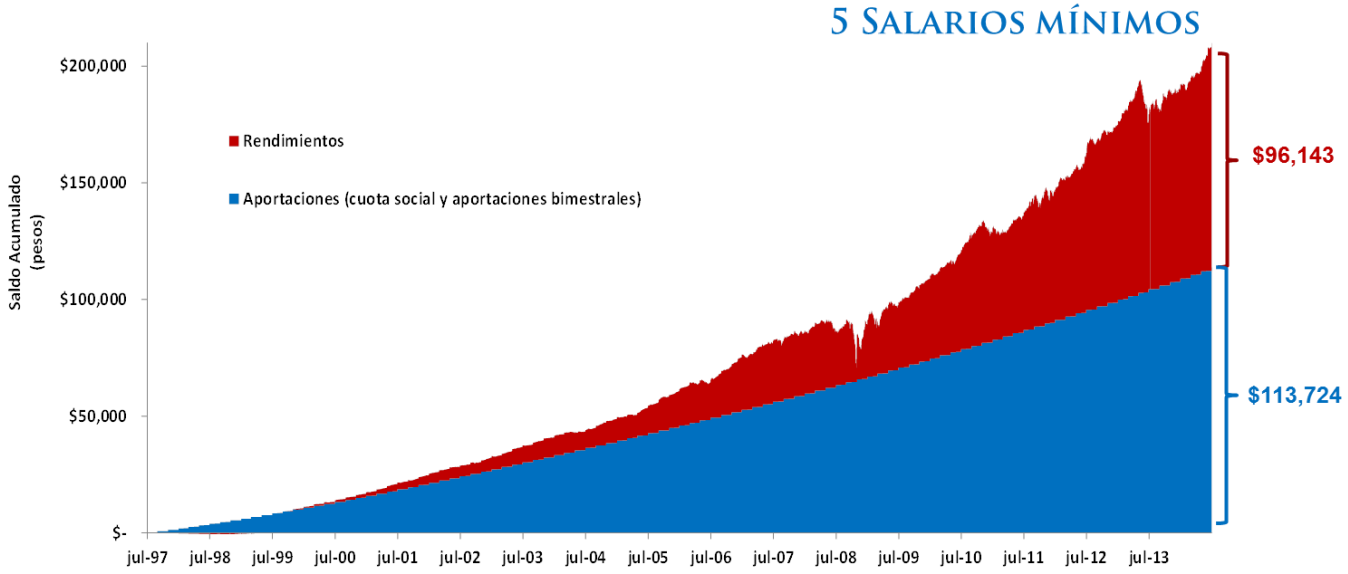

Supuestos del ejercicio: Densidad de cotización 100%, aportación obligatoria de 6.5%, sin ahorro voluntario, rendimientos netos de comisión observados en el periodo (Precios de Bolsa, Siefore Básica 2, Banamex), Periodo de acumulación de jul-97 al 30 jun 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.18

Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE básicas[8]

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	6.01	7.44	8.09	8.36
Banamex	7.21	9.04	9.89	11.25
Coppel	5.53	6.86	7.25	7.48
Inbursa	4.99	5.26	5.78	6.21
Invercap	8.10	8.50	9.40	10.48
Metlife	6.89	8.59	9.42	10.44
PensionISSSTE	8.68	10.06	10.93	11.03
Principal	6.64	8.15	8.83	9.87
Profuturo GNP	7.55	9.12	9.65	10.98
SURA	7.54	9.74	10.82	12.06
XXI-Banorte	6.87	8.68	9.42	10.25
Promedio del Sistema 1/	**7.32**	**8.72**	**9.51**	**10.41**

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 60 años o más, la SB2 de 46 a 59 años, La SB3 de 37 a 45 años y la SB4 de 36 años o menos.

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cifras al cierre de junio de 2014.

Fuente: CONSAR.

[8] El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 60 meses, de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el diario oficial de la federación el 29 de diciembre de 2011.

1.1. Regulación financiera

Durante el segundo trimestre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de Federación tres disposiciones generales aprobadas por los Órganos de Gobierno de la CONSAR referentes al régimen de inversión, a la construcción de los Indicadores de Rendimiento Neto (IRNs) y a la constitución de reservas especiales y capitalización, a la que se sujetarán las SIEFORE Básicas. Asimismo, se continuó con el proceso de evaluación, y en su caso autorización, de índices por parte del Comité de Análisis de Riesgos (CAR).

Ajustes a las Disposiciones Generales

Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro

Durante el segundo trimestre del 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro", en adelante Disposiciones que establecen el régimen de inversión, las cuales contienen diversos ajustes al régimen de inversión de las SIEFORE Básicas, aprobados por los Órganos de Gobierno de la CONSAR.

Los objetivos de estas adecuaciones fueron ampliar las opciones disponibles de inversión para facilitar una mejor diversificación de las carteras de inversión; fortalecer la gestión de las SIEFORE en materia de administración de los recursos de los trabajadores, y precisar, a la vez de complementar, las medidas de administración, control y mitigación de los riesgos financieros de las SIEFORE. En particular, las adecuaciones fueron las siguientes:

- Se fortaleció la gestión de las AFORE en la administración de los recursos pensionarios de los trabajadores, al requerirles definir un portafolio de referencia en la gestión de sus inversiones (llamado comúnmente benchmark) para cada SIEFORE Básica que operen. Este portafolio sirve para que: i) cada SIEFORE cuente con un objetivo de inversión acorde al horizonte de inversión; ii) la AFORE siga promoviendo una gestión prudente y eficiente de los recursos de los trabajadores; iii) siga contribuyendo al desarrollo de las capacidades de inversión de las AFORE; iv) se siga promoviendo la alineación de los incentivos de los administradores con los

intereses de los trabajadores, y v) se brinde información objetiva y comparativa respecto al desempeño del fondo de pensiones

- Se precisaron los criterios para que las SIEFORE autorregulen los límites del parámetro de control de riesgos de mercado, preservando la política regulatoria de requerir a las SIEFORE el cumplimiento de dos métricas que limitan, por una parte, el apalancamiento de las inversiones y, por otro lado, promueven una gestión prudente de la liquidez

  La autorregulación sobre los límites referentes al parámetro de control de riesgos de mercado aplicará únicamente a las SIEFORE Básicas 2, 3 y 4, en tanto que las SIEFORE Básica de Pensiones (SB0) y la Básica 1 (SB1) mantienen el límite regulatorio del parámetro de control de riesgos de mercado, ya que esta herramienta permite reducir la volatilidad de las inversiones de los trabajadores cercanos a su retiro

  Los criterios mínimos para que las AFORE autorregulen el parámetro de control de riesgos de mercado radican en que las SIEFORE cuenten con una política y estrategia de inversión acorde a cada fondo, cuenten con sistemas y plataformas de operación robustas, gestionen una administración de riesgos con base en la adopción de criterios de buenas prácticas internacionales. Con el cumplimiento de estas condiciones se fortalece la toma de decisiones en el seno de los comités de las AFORE, se facilita una mejor diversificación de las carteras de las SIEFORE, lo cual coadyuva a mantener rendimientos competitivos en el SAR

- Se precisó el régimen de inversión aplicable a las SIEFORE Básica de Pensiones (SB0) y se definió la población objetivo de estos fondos. En ese sentido, se definió un régimen de inversión muy conservador, así como apegarse a reglas de administración de liquidez estrictas para preservar el valor de los recursos de estos trabajadores

- Finalmente, se hicieron precisiones respecto a criterios técnicos referentes a: los requisitos que deben cumplir los Instrumentos Bursatilizados para que sean considerados como emitidos por un emisor independiente, a los requisitos que deben cumplir los certificados bursátiles cuya fuente de pago proviene del uso o aprovechamiento de activos reales[9], a los parámetros de

[9] El objetivo de esta adecuación es que las AFORE realicen los análisis respecto a las características y riesgos inherentes de estos instrumentos antes de ser adquiridos.

liquidez que deben observar las SIEFORE y a los criterios para clasificar los Instrumentos Estructurados por destino de las inversiones, ya sea infraestructura/vivienda u otros destinos permitidos

Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

En este mismo periodo se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las "Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", en adelante Disposiciones para los IRNs, en las que la Junta de Gobierno de la CONSAR aprobó ajustes cuyo objetivo fue diferenciar el horizonte de cálculo de los Indicadores de Rendimiento Neto, conocidos como IRN[10], de acuerdo al horizonte de inversión de cada tipo de SIEFORE Básica.

Anteriormente el IRN tenía un horizonte de cálculo de 5 años, sin importar el tipo de SIEFORE. Con la adecuación realizada a las Disposiciones para los IRNs, el horizonte de cálculo del IRN varía dependiendo de la SIEFORE Básica de que se trate, quedando como sigue: horizonte de 1 año, 3 años, 5 años y 7 años para la SIEFORE Básica de Pensiones, la SIEFORE Básica 1, la SIEFORE Básica 2 y las SIEFORE Básicas 3 y 4, respectivamente.

Con esta adecuación se perfecciona al IRN como medida de desempeño financiero de las SIEFORE, y coadyuva a alinear mejor los intereses de las AFORE con los objetivos de los trabajadores.

Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial

Durante el segundo trimestre del 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión

[10] El IRN es un indicador del desempeño financiero de las SIEFORE Básicas y se calcula como el promedio móvil de los últimos 6 meses de los rendimientos en un horizonte determinado.

especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial", en las que la Junta de Gobierno de la CONSAR aprobó ajustes referentes a las reservas especiales que deben constituir las Administradoras con su propio capital. El objetivo de estos ajustes fue adecuar el monto de las reservas especiales a los requerimientos regulatorios a los que se sujetan las SIEFORE Básicas y alinear el capital de las AFORE con los posibles incumplimientos imputables a las administradoras. Este ajuste debe reducir el riesgo de mantener barreras de entrada en el SAR, a la vez que fomenta inversiones en instrumentos financieros seguros y congruentes con el horizonte de cada SIEFORE.

Comité de Análisis de Riesgos

Con el fin de ampliar las posibilidades de diversificación, rentabilidad y seguridad de los recursos de los trabajadores, el Comité de Análisis de Riesgos (CAR) previsto en el artículo 43, párrafo cuarto y 45 de la Ley del SAR, con apego a los criterios aprobados por dicho órgano colegiado referentes a la selección de índices, incluyó diez índices accionarios en la Relación de índices accionarios e inmobiliarios para ser invertidos por las SIEFORE.

II. Información estadística operativa

Gráfica 2.1

Cuentas administradas por las AFORE

(Millones)

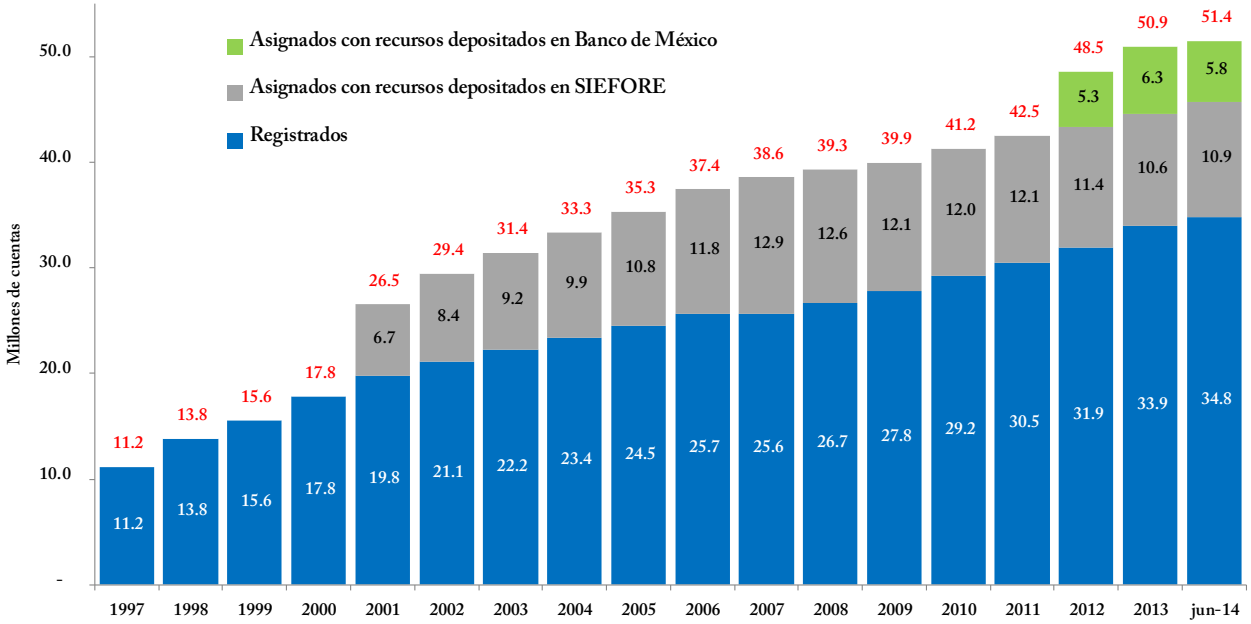

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.1

Cuentas individuales administradas por las AFORE

(Cifras al cierre de junio de 2014)

AFORE	Trabajadores registrados	Trabajadores asignados		Total de cuentas administradas por las AFORE
		Con Recursos depositados en SIEFORE	Con recursos depositados en Banco de México	
Azteca	1,011,387	491	0	1,011,878
Banamex	6,340,042	1,541,429	0	7,881,471
Coppel	5,687,035	94	0	5,687,129
Inbursa	1,109,118	705	0	1,109,823
Invercap	1,648,546	1,459,925	0	3,108,471
Metlife	394,996	612,852	0	1,007,848
PensionISSSTE	1,133,048	97,580	0	1,230,628
Principal	2,353,516	1,394,813	0	3,748,329
Profuturo GNP	2,698,896	572,046	0	3,270,942
SURA	4,022,745	2,175,321	0	6,198,066
XXI Banorte	8,376,705	3,022,778	5,788,236	17,187,719
Total	**34,776,034**	**10,878,034**	**5,788,236**	**51,442,304**

Fuente: CONSAR.

Gráfica 2.2

Traspasos de cuentas individuales

(Miles)

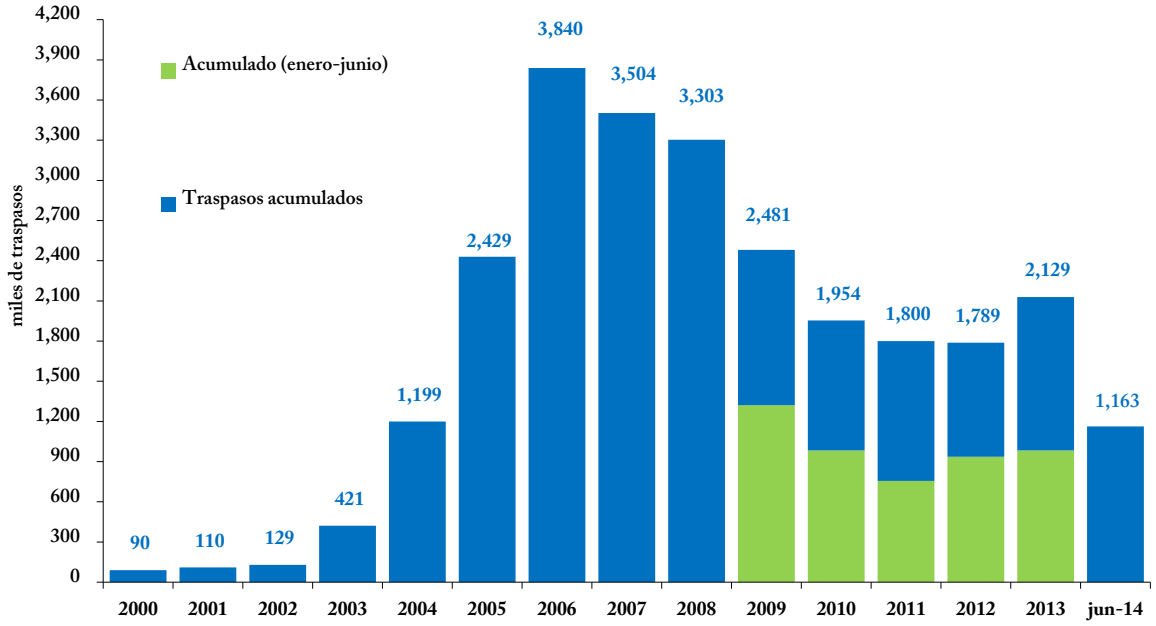

Cifras al cierre de cada periodo.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.2

Traspasos por AFORE

(cifras acumuladas durante el periodo enero – junio de 2014)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	217,892	26,300	191,592
Invercap	141,530	109,458	32,072
Coppel	153,422	138,402	15,020
Inbursa	79,483	75,212	4,271
Metlife	24,427	29,990	-5,563
PensionISSSTE	2,299	8,246	-5,947
Profuturo GNP	85,549	97,573	-12,024
Principal	74,928	98,777	-23,849
SURA	87,973	119,038	-31,065
XXI Banorte	197,292	270,663	-73,371
Banamex	98,414	189,550	-91,136
Total	**1,163,209**	**1,163,209**	

Fuente: CONSAR.

Gráfica 2.3

Recursos canalizados a las AFORE

(Miles de millones de pesos)

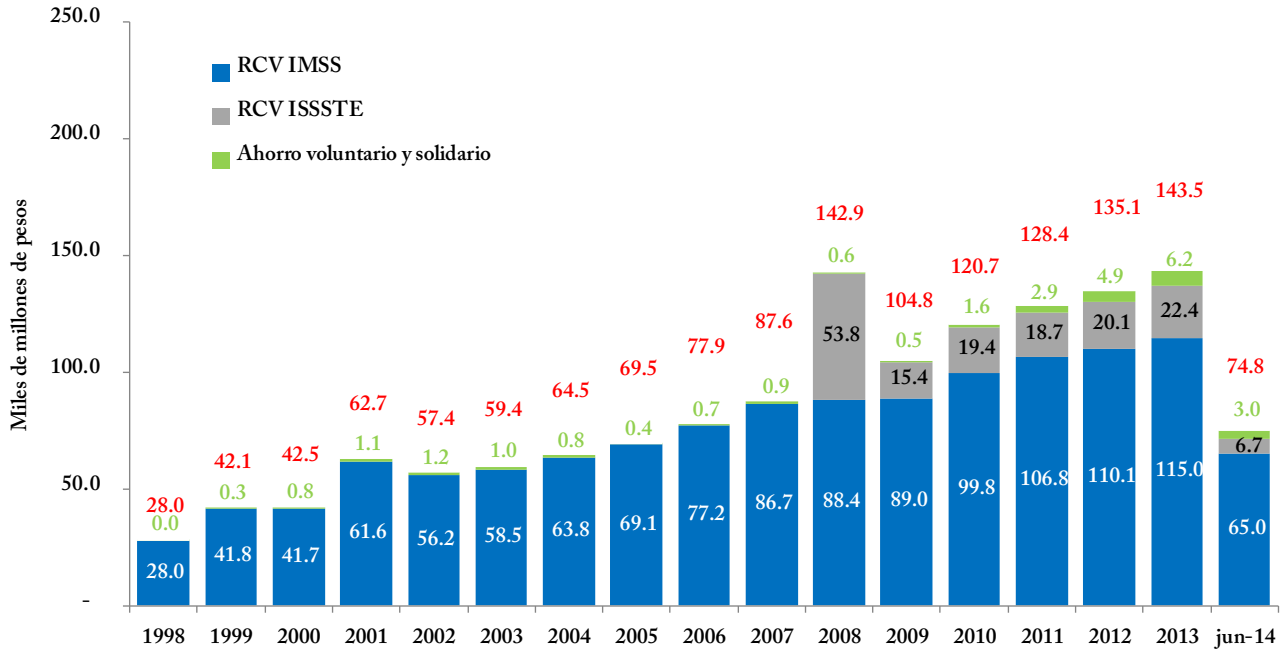

Fuente: CONSAR.

Gráfica 2.4

Evolución de los retiros de las AFORE

(Millones de pesos)

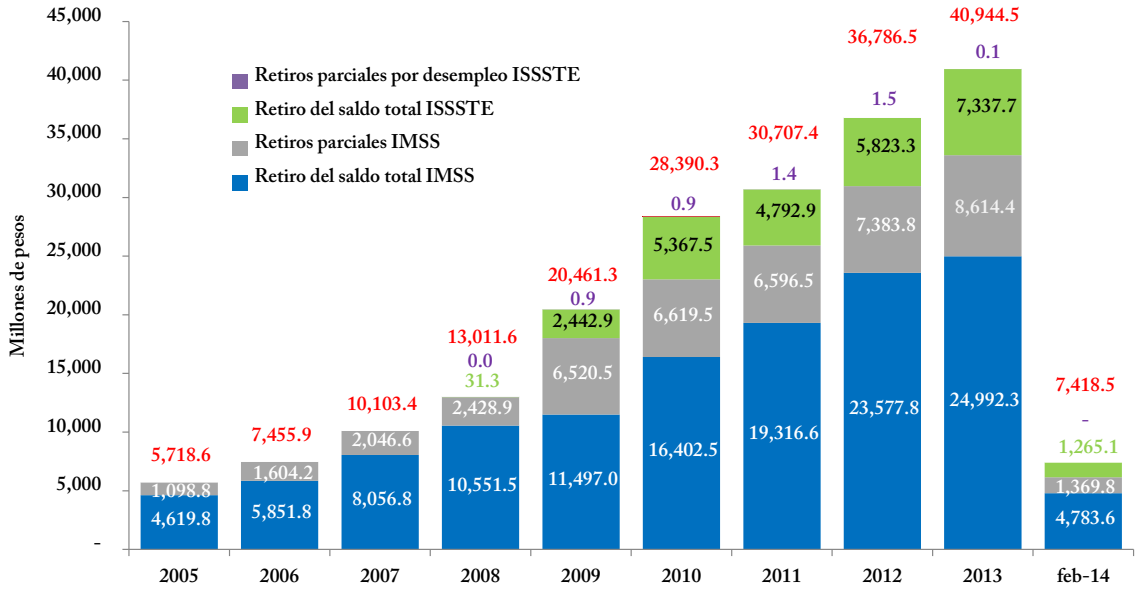

Cifras disponibles sólo al primer bimestre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.3

Ahorro voluntario y solidario en las AFORE

Año	Millones de pesos					
	Saldos			Aportaciones		
	Ahorro voluntario	Ahorro solidario	Acumulado (cierre del año)	Voluntario	Solidario	Totales
2001	1,513.8	-	1,513.8	1,116.5	-	1,116.5
2002	1,900.5	-	1,900.5	1,223.4	-	1,223.4
2003	2,221.3	-	2,221.3	965.1	-	965.1
2004	2,031.0	-	2,031.0	769.6	-	769.6
2005	1,981.4	-	1,981.4	441.2	-	441.2
2006	2,336.8	-	2,336.8	675.8	-	675.8
2007	2,651.1	-	2,651.1	879.2	-	879.2
2008	2,396.3	-	2,396.3	649.8	-	649.8
2009	2,558.0	5.6	2,563.6	486.4	5.8	492.2
2010	3,704.2	660.2	4,364.3	991.7	563.9	1,555.6
2011	5,540.9	2,113.9	7,654.8	1,444.5	1,342.2	2,786.7
2012*	8,998.8	4,043.4	13,042.1	3,410.4	1,496.9	4,907.2
2013*	12,314.6	5,929.6	18,244.1	4,377.8	1,809.7	6,187.5
jun-14 [2]	14,669.9	7,355.6	22,025.5	1,974.8	1,013.7	2,988.5

[1] La variación en las aportaciones corresponde a enero-diciembre de cada año.

[2] Para 2014, la variación considera el periodo enero-junio de 2013 vs enero-junio de 2014

* Las cifras de 2012 y 2013 están en proceso de revisión

Gráfica 2.5

Comisión promedio del sistema

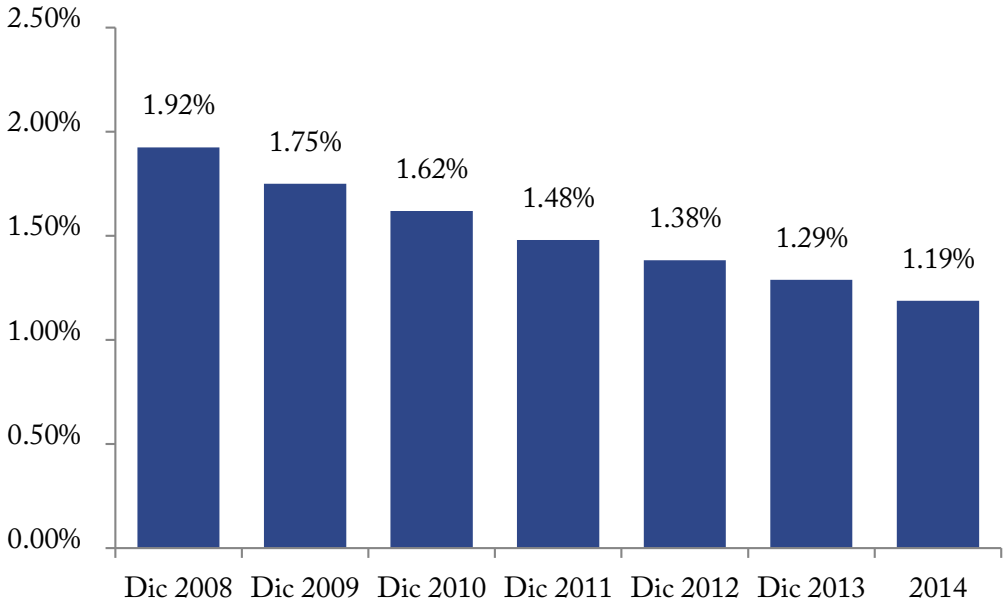

Fuente: CONSAR.

Gráfica 2.6

Ingresos por comisiones de las AFORE

(Millones de pesos)

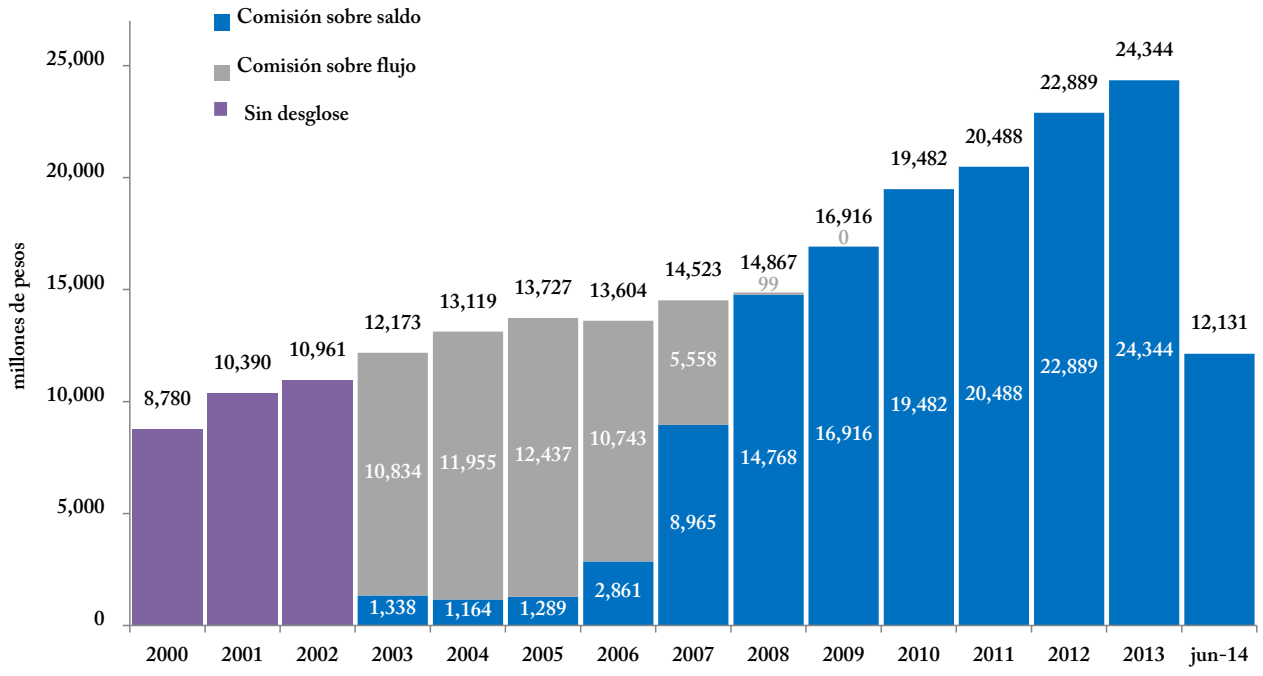

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.4

Bajas de comisiones de las AFORE

(Porcentaje anual respecto a los saldos administrados)

AFORE	Comisión Dic 2008	Comisión Dic 2009	Comisión Dic 2010	Comisión Dic 2011	Comisión Dic 2012	Comisión Dic 2013	Comisión 2014
Afirme	1.70	1.70	1.51	1.51	1.50	1.40	
Azteca	1.96	1.96	1.96	1.67	1.52	1.45	1.31
Banamex	1.84	1.75	1.58	1.45	1.28	1.16	1.09
Bancomer	1.47	1.47	1.45	1.40	1.28		
Banorte	1.71	1.71	1.58	1.48			
Coppel	3.30	1.94	1.81	1.70	1.59	1.49	1.34
HSBC	1.77	1.77	1.61				
Inbursa	1.18	1.18	1.18	1.17	1.17	1.17	1.14
Invercap	2.48	1.93	1.73	1.72	1.59	1.47	1.32
Metlife	2.26	1.89	1.74	1.69	1.54	1.39	1.25
PensionISSSTE				1.00	0.99	0.99	0.99
Principal	2.05	1.94	1.79	1.52	1.48	1.36	1.24
Profuturo	1.96	1.92	1.70	1.53	1.39	1.27	1.17
Scotia	1.98	1.88					
SURA	1.74	1.74	1.61	1.48	1.31	1.21	1.15
XXI Banorte	1.45	1.45	1.42	1.40	1.33	1.10	1.07
Promedio	**1.92**	**1.75**	**1.62**	**1.48**	**1.38**	**1.29**	**1.19**

Cifras al cierre de junio de 2014.

Fuente: CONSAR.

A continuación se presenta la información estadística de los trabajadores que tienen una cuenta individual y que pertenecen tanto a la generación de transición, por haber cotizado a la seguridad social antes de los cambios a las Leyes del IMSS e ISSSTE, así como a la generación AFORE, incluyendo a los nuevos cotizantes:

Cuadro 2.5

Distribución de cuentas por semanas cotizadas

Semanas cotizadas	IMSS[1/]		ISSSTE[2/]	
	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0 a 100	44.0	44.0	37.4	37.4
101 a 200	14.5	58.4	18.7	56.1
201 a 300	9.7	68.2	43.9	100.0
301 a 400	7.9	76.1	N/A	N/A
401 a 500	6.1	82.1	N/A	N/A
500 o más	17.9	100.0	N/A	N/A

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del Sistema de cuentas individuales hasta el segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

*Para trabajadores ISSSTE el rango es de 201 o más; es decir, no necesariamente llega a 300.

N/A: no aplica porque los trabajadores ISSSTE ingresaron al Sistema en 2008.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.6

Cuentas con aportación a retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años

AFORE	IMSS[1/]		ISSSTE[2/]	
	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación
Azteca	658,213	3.0	5,770	0.4
Banamex	4,148,748	18.8	94,759	6.9
Coppel	3,592,915	16.3	30,664	2.2
Inbursa	663,783	3.0	21,194	1.6
Invercap	1,656,358	7.5	18,404	1.3
Metlife	427,753	1.9	18,772	1.4
PensionISSSTE	98,674	0.4	916,953	67.2
Principal	1,304,299	5.9	34,652	2.5
Profuturo GNP	1,717,491	7.8	49,427	3.6
SURA	2,494,075	11.3	49,614	3.6
XXI Banorte	5,256,799	23.9	123,352	9.0
Total	**22,019,108**	**100.0**	**1,363,561**	**100.0**

Cifras correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos. Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.7

Trabajadores con ahorro voluntario y ahorro solidario

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro solidario	
	Cuentas con ahorro voluntario	Ahorro voluntario promedio (pesos)	Cuentas con ahorro solidario	Ahorro solidario promedio (pesos)
Azteca	23,537	910.3	941	14,411.3
Banamex	143,421	16,857.1	22,458	23,733.3
Coppel	80,529	1,992.4	4,283	11,649.3
Inbursa	41,442	9,736.8	5,061	22,900.1
Invercap	114,954	3,351.0	4,204	18,660.1
Metlife	28,460	8,437.9	6,632	36,575.7
PensionISSSTE	N/A	N/A	190,031	24,934.2
Principal	62,114	5,002.0	7,970	22,451.6
Profuturo GNP	1,384,080	848.7	13,995	35,702.6
SURA	92,896	18,071.6	12,397	25,903.3
XXI Banorte	267,985	28,056.6	25,672	22,757.1
Total	**2,239,418**	**6,390.7**	**293,644**	**25,049.4**

Cifras preliminares al cierre del segundo trimestre de 2014.

N/A: No aplica. Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.8

Distribución de cuentas por rangos de edad y AFORE

(Porcentajes)

AFORE	IMSS[1/]				ISSSTE[2/]			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Azteca	56.2	22.4	16.8	4.5	65.6	24.4	9.3	0.7
Banamex	45.7	26.5	17.7	10.1	56.2	27.4	14.1	2.2
Coppel	67.2	17.0	12.2	3.7	74.7	18.3	6.5	0.5
Inbursa	30.6	28.1	27.8	13.5	41.8	33.8	21.3	3.1
Invercap	43.6	29.0	20.6	6.9	52.5	30.9	15.5	1.2
Metlife	55.8	15.2	20.3	8.7	31.8	30.3	32.5	5.4
PensionISSSTE	72.5	12.0	11.3	4.2	62.4	19.7	14.6	3.4
Principal	40.5	21.0	24.4	14.1	58.0	25.4	14.3	2.3
Profuturo GNP	32.7	31.4	25.2	10.8	40.7	26.7	26.0	6.6
SURA	39.0	29.6	22.0	9.4	48.3	32.8	16.8	2.0
XXI Banorte	39.6	26.1	23.2	11.1	52.1	27.7	17.7	2.5
Total	**44.4**	**25.4**	**20.6**	**9.5**	**59.1**	**22.4**	**15.4**	**3.2**

Cifras al segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.9

Distribución de cuentas por género y AFORE

(Porcentajes)

AFORE	IMSS[1/]		ISSSTE[2/]	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	38.6	61.4	44.6	55.4
Banamex	40.2	59.8	47.2	52.8
Coppel	40.0	60.0	48.3	51.7
Inbursa	40.3	59.7	47.2	52.8
Invercap	36.9	63.1	47.1	52.9
Metlife	40.0	60.0	43.3	56.7
PensionISSSTE	45.1	54.9	54.3	45.7
Principal	37.8	62.2	47.2	52.8
Profuturo GNP	34.5	65.5	44.8	55.2
SURA	37.6	62.4	45.2	54.8
XXI Banorte	40.1	59.9	45.5	54.5
Total	**39.0**	**61.0**	**51.5**	**48.5**

Cifras al segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.10

Distribución de cuentas por rango de edad y género

(Porcentajes)

Rango de edad	IMSS[1/]		ISSSTE[2/]	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
36 años o menos	42.6	57.4	56.5	43.5
37 - 45 años	40.8	59.2	49.8	50.2
46 - 59 años	35.8	64.2	40.6	59.4
60 años o más	24.7	75.3	23.6	76.4
Total	**39.0**	**61.0**	**51.5**	**48.5**

Cifras al segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.11

Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario

(Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución por salarios mínimos				
	1 - 5	**6 - 10**	**11 - 15**	**16 - 20**	**Más de 20**
1 - 24.9	14.7	0.4	0.2	0.2	8.1
25 - 49.9	16.7	2.1	1.2	1.0	10.7
50 - 74.9	15.6	5.0	3.1	3.0	12.9
75 - 100	53.0	92.5	95.5	95.9	68.2
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.12

Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario

(Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución por salarios mínimos				
	Menor a 2	**2 - menor a 4**	**4 - menor a 6**	**6 - menor a 9**	**9 o mas**
1 - 24.9	10.3	2.9	1.8	1.3	0.6
25 - 49.9	12.6	5.5	3.7	2.4	1.7
50 - 74.9	18.9	10.7	8.0	6.6	5.0
75 - 100	58.2	80.8	86.5	89.7	92.6
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.13

Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad

(Porcentajes)

Densidad de cotización	IMSS[1/]				ISSSTE[2/]			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
1 - 24.9	10.6	10.1	10.1	17.1	4.6	3.0	2.3	1.5
25 - 49.9	13.1	11.4	10.9	18.2	7.1	4.7	4.0	3.5
50 - 74.9	13.6	11.2	10.4	15.4	12.4	9.0	8.4	10.1
75 - 100	62.7	67.3	68.6	49.3	75.9	83.4	85.2	84.8
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.14

Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género

(Porcentajes)

Densidad de cotización	IMSS[1/]		ISSSTE[2/]	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	11.0	9.8	4.0	3.5
25 - 49.9	12.7	12.5	6.0	5.9
50 - 74.9	12.2	13.1	10.9	11.0
75 - 100	64.2	64.6	79.1	79.6
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.15

Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y AFORE

(Porcentajes)

AFORE	IMSS[1/]					ISSSTE[2/]				
	Densidad de cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	12.3	16.2	16.9	54.7	66.0	7.1	8.4	13.3	71.1	74.6
Banamex	9.1	11.0	11.3	68.7	72.4	4.0	6.0	10.4	79.5	78.9
Coppel	13.8	16.9	16.9	52.5	64.5	7.2	9.6	14.2	69.0	73.7
Inbursa	8.8	10.9	11.1	69.2	72.7	3.9	5.9	11.1	79.1	78.9
Invercap	9.0	10.7	11.2	69.2	72.6	5.1	7.3	12.2	75.4	77.0
Metlife	11.9	13.1	12.3	62.8	69.0	1.8	3.3	7.0	87.9	82.8
PensionISSSTE	0.6	0.9	3.7	94.7	85.6	3.6	5.8	11.1	79.4	79.1
Principal	12.0	13.1	12.6	62.3	68.8	3.8	5.7	10.2	80.4	79.3
Profuturo GNP	7.2	8.7	9.5	74.6	75.4	3.1	5.5	9.4	82.0	80.1
SURA	11.2	12.2	11.9	64.7	70.1	3.7	5.9	10.4	79.9	79.1
XXI Banorte	11.1	12.6	12.1	64.2	69.9	4.0	6.0	10.6	79.5	78.9
Total	**10.7**	**12.5**	**12.5**	**64.2**	**70.1**	**3.8**	**5.9**	**11.0**	**79.3**	**79.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.16

Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años

(Número de salarios mínimos, segundo trimestre de 2014)

Trabajadores IMSS[1/]	Trabajadores ISSSTE[2/]
5.3	3.9

Cifras correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.17

Distribución de cuentas por entidad federativa

Entidad federativa	IMSS[1/]		ISSSTE[2/]	
	Cuentas	Porcentaje	Cuentas	Porcentaje
Aguascalientes	561,179	1.3	264,134	15.7
Baja California	2,093,765	4.7	18,523	1.1
Baja California Sur	353,910	0.8	18,726	1.1
Campeche	308,890	0.7	5,517	0.3
Chiapas	744,691	1.7	30,467	1.8
Chihuahua	2,117,068	4.8	24,705	1.5
Coahuila	1,513,717	3.4	17,742	1.1
Colima	318,177	0.7	5,026	0.3
Distrito Federal	6,625,966	15.0	725,902	43.2
Durango	689,848	1.6	16,516	1.0
Estado de México	3,568,530	8.1	46,211	2.7
Guanajuato	1,997,377	4.5	30,429	1.8
Guerrero	691,797	1.6	36,614	2.2
Hidalgo	645,990	1.5	42,740	2.5
Jalisco	3,210,252	7.3	38,960	2.3
Michoacán	1,072,478	2.4	24,082	1.4
Morelos	621,445	1.4	17,645	1.0
Nayarit	383,239	0.9	10,430	0.6
Nuevo León	2,747,036	6.2	19,030	1.1
Oaxaca	666,373	1.5	35,738	2.1
Puebla	1,482,520	3.4	28,196	1.7
Querétaro	854,607	1.9	13,138	0.8
Quintana Roo	832,795	1.9	21,633	1.3
San Luis Potosí	825,535	1.9	18,430	1.1
Sinaloa	1,716,269	3.9	20,685	1.2
Sonora	1,557,152	3.5	19,499	1.2
Tabasco	707,469	1.6	11,401	0.7
Tamaulipas	1,694,347	3.8	24,129	1.4
Tlaxcala	285,911	0.6	11,640	0.7
Veracruz	2,258,827	5.1	59,324	3.5
Yucatán	694,288	1.6	9,627	0.6
Zacatecas	381,132	0.9	13,870	0.8
Total	**44,222,580**	**100.0**	**1,680,709**	**100.0**

Cifras al segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.18

Distribución de cuentas por entidad federativa y género

(Porcentajes)

Entidad federativa	IMSS[1/]		ISSSTE[2/]	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Aguascalientes	40.5	59.5	63.8	36.2
Baja California	45.4	54.6	62.0	38.0
Baja California Sur	37.9	62.1	42.1	57.9
Campeche	32.2	67.8	56.5	43.5
Chiapas	31.5	68.5	59.5	40.5
Chihuahua	44.1	55.9	61.4	38.6
Coahuila	37.5	62.5	54.2	45.8
Colima	35.8	64.2	60.2	39.8
Distrito Federal	41.6	58.4	42.8	57.2
Durango	36.8	63.2	51.3	48.7
Estado de México	41.8	58.2	55.7	44.3
Guanajuato	39.5	60.5	57.2	42.8
Guerrero	34.9	65.1	65.9	34.1
Hidalgo	37.6	62.4	55.7	44.3
Jalisco	39.7	60.3	52.4	47.6
Michoacán	36.7	63.3	54.1	45.9
Morelos	38.5	61.5	59.7	40.3
Nayarit	35.2	64.8	58.7	41.3
Nuevo León	38.3	61.7	62.2	37.8
Oaxaca	34.1	65.9	54.3	45.7
Puebla	38.2	61.8	62.7	37.3
Querétaro	41.3	58.7	64.6	35.4
Quintana Roo	34.3	65.7	45.8	54.2
San Luis Potosí	37.3	62.7	60.2	39.8
Sinaloa	38.0	62.0	56.8	43.2
Sonora	40.0	60.0	56.2	43.8
Tabasco	27.3	72.7	61.0	39.0
Tamaulipas	40.1	59.9	59.2	40.8
Tlaxcala	40.6	59.4	58.3	41.7
Veracruz	30.4	69.6	50.8	49.2
Yucatán	36.4	63.6	61.8	38.2
Zacatecas	37.8	62.2	54.9	45.1
Total	**39.0**	**61.0**	**51.5**	**48.5**

Cifras al segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.19

Distribución de cuentas por entidad federativa y edad

(Porcentajes)

Entidad federativa	IMSS[1/]				ISSSTE[2/]			
	36 años o menos	**37 a 45 años**	**46 a 59 años**	**60 años o más**	**36 años o menos**	**37 a 45 años**	**46 a 59 años**	**60 años o más**
Aguascalientes	49.0	24.5	19.0	7.6	67.8	20.7	10.7	0.8
Baja California	47.6	26.4	19.3	6.8	64.6	20.4	13.2	1.8
Baja California Sur	49.6	24.3	19.2	7.0	53.4	24.5	18.1	4.0
Campeche	43.8	25.0	21.6	9.5	70.6	20.3	7.8	1.3
Chiapas	43.5	26.0	21.4	9.1	71.4	17.2	10.0	1.4
Chihuahua	43.0	26.8	21.6	8.7	63.3	20.0	14.9	1.8
Coahuila	43.0	24.5	22.3	10.2	63.6	19.5	14.8	2.1
Colima	43.8	24.1	21.8	10.4	67.5	19.0	12.5	1.0
Distrito Federal	34.3	28.8	21.8	15.1	52.7	24.3	18.0	5.0
Durango	44.2	24.6	20.9	10.2	61.4	21.4	15.1	2.1
Estado de México	58.5	26.8	12.1	2.7	59.6	22.2	15.8	2.4
Guanajuato	48.4	23.7	20.1	7.8	64.3	21.0	13.5	1.2
Guerrero	42.6	26.0	21.8	9.7	63.6	20.2	14.1	2.0
Hidalgo	45.9	24.8	21.2	8.0	54.6	24.5	17.6	3.4
Jalisco	47.2	20.2	22.5	10.1	59.3	21.1	16.9	2.7
Michoacán	45.0	24.7	20.0	10.3	53.2	22.8	20.0	4.0
Morelos	42.9	26.1	20.9	10.0	60.9	21.8	15.3	1.9
Nayarit	42.0	23.6	21.7	12.7	67.6	18.9	11.4	2.0
Nuevo León	43.6	24.7	21.8	9.9	61.4	16.9	19.7	2.0
Oaxaca	44.3	25.8	21.3	8.6	74.7	14.9	9.2	1.2
Puebla	47.9	24.3	21.3	6.5	56.1	20.2	21.1	2.7
Querétaro	50.8	23.8	19.1	6.3	68.9	18.8	10.8	1.5
Quintana Roo	55.4	24.5	16.0	4.1	62.1	22.3	12.9	2.7
San Luis Potosí	43.9	24.4	21.3	10.3	66.3	20.0	12.4	1.4
Sinaloa	42.0	24.1	22.1	11.8	56.8	21.8	18.3	3.1
Sonora	42.1	25.2	22.1	10.6	61.6	21.2	15.0	2.3
Tabasco	45.4	25.1	21.5	8.0	63.8	24.5	10.3	1.4
Tamaulipas	45.2	25.3	20.6	8.9	64.5	20.0	13.9	1.6
Tlaxcala	52.7	28.3	16.4	2.6	63.8	22.8	11.9	1.5
Veracruz	37.3	24.9	25.4	12.5	61.6	23.3	13.2	1.9
Yucatán	44.2	25.6	21.2	8.9	72.0	17.5	9.5	1.0
Zacatecas	44.9	25.2	20.6	9.3	67.3	19.1	12.3	1.3
Total	**44.4**	**25.4**	**20.6**	**9.5**	59.1	22.4	15.4	3.2

Cifras al segundo trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.20

Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por entidad federativa y AFORE

(Porcentajes)

Entidad federativa	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	0.3	1.5	0.9	0.9	1.5	1.0	1.6	1.6	1.5	1.1	1.3	1.3
Baja California	4.4	4.6	6.2	2.0	6.7	4.8	2.8	3.8	4.7	5.4	3.9	4.7
Baja California Sur	0.4	0.9	1.2	0.9	0.8	0.9	0.7	0.6	0.5	0.9	0.7	0.8
Campeche	0.4	0.6	0.8	0.8	0.9	0.6	0.7	0.4	0.6	0.7	0.8	0.7
Chiapas	2.5	1.7	2.8	1.5	1.5	1.9	1.7	1.4	1.1	1.4	1.5	1.7
Chihuahua	4.1	4.3	4.4	3.9	6.9	4.2	3.1	4.4	4.1	5.8	4.7	4.8
Coahuila	2.1	2.9	2.8	3.5	4.2	2.9	3.3	3.1	3.8	3.5	4.0	3.4
Colima	0.6	0.8	1.1	0.5	1.0	0.5	0.8	0.6	0.7	0.7	0.5	0.7
Distrito Federal	15.3	16.0	7.0	25.1	10.8	19.6	16.7	17.6	19.8	16.7	14.5	15.0
Durango	1.7	1.1	1.9	1.1	1.5	1.4	1.4	1.3	1.8	1.7	1.7	1.6
Estado de México	13.9	8.9	8.1	7.9	6.1	7.8	10.8	8.1	7.2	8.2	8.0	8.1
Guanajuato	4.0	4.9	5.4	4.6	4.0	4.8	5.3	5.0	4.6	3.9	4.2	4.5
Guerrero	2.7	1.6	1.8	1.5	1.4	1.3	1.3	1.4	1.4	1.3	1.6	1.6
Hidalgo	2.2	1.7	1.8	1.3	1.2	1.3	1.8	1.1	1.2	1.4	1.4	1.5
Jalisco	5.8	6.9	5.6	5.5	7.1	7.6	7.9	9.3	7.0	7.6	7.8	7.3
Michoacán	2.7	2.8	2.3	2.2	3.0	2.2	2.9	1.9	2.0	2.3	2.4	2.4
Morelos	2.3	1.6	1.4	1.1	1.0	1.8	1.7	1.2	1.7	1.1	1.4	1.4
Nayarit	0.5	1.0	1.5	0.8	0.9	0.7	0.7	0.6	0.5	0.6	0.9	0.9
Nuevo León	1.8	4.5	3.9	4.2	7.8	3.7	7.1	7.6	7.0	6.1	8.2	6.2
Oaxaca	1.8	1.6	2.0	0.8	1.3	1.5	1.3	1.3	1.0	1.6	1.5	1.5
Puebla	3.1	2.9	3.6	2.1	2.7	3.6	3.3	4.1	2.7	3.4	3.8	3.4
Querétaro	1.6	1.9	1.1	2.8	2.7	2.6	3.3	1.9	2.7	2.0	1.8	1.9
Quintana Roo	1.9	1.4	2.4	1.1	2.7	2.8	1.6	1.6	1.4	2.0	2.0	1.9
San Luis Potosí	2.5	2.0	1.7	1.1	1.9	1.7	2.7	1.5	2.5	1.4	2.0	1.9
Sinaloa	3.1	4.0	6.3	5.1	4.8	3.7	1.9	3.2	2.8	3.7	2.9	3.9
Sonora	3.2	3.6	4.5	3.2	4.2	3.4	2.4	3.6	3.2	3.8	2.8	3.5
Tabasco	1.9	1.7	2.9	0.9	1.4	1.2	1.2	1.0	1.2	1.3	1.5	1.6
Tamaulipas	4.8	3.5	4.6	4.3	2.8	2.4	2.6	4.0	4.4	3.1	4.1	3.8
Tlaxcala	0.8	0.5	0.9	0.6	0.5	0.4	0.8	0.5	0.5	0.6	0.8	0.6
Veracruz	5.6	6.1	7.0	5.8	4.5	4.4	4.2	4.4	4.1	4.5	4.4	5.1
Yucatán	1.5	1.8	1.2	2.2	1.3	2.4	1.4	1.6	1.4	1.4	1.7	1.6
Zacatecas	0.4	0.9	1.0	0.6	0.8	0.8	1.2	0.7	0.7	0.8	1.0	0.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras al segundo trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.21

Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por entidad federativa y AFORE

(Porcentajes)

Entidad federativa	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	31.9	18.3	31.5	15.4	28.0	7.1	14.5	16.4	11.2	15.0	16.0	15.5
Baja California	0.7	1.4	1.4	0.7	2.3	1.1	1.0	0.5	1.7	1.6	1.0	1.1
Baja California Sur	0.6	1.7	2.5	1.8	0.6	0.1	1.1	0.5	0.7	1.2	1.0	1.1
Campeche	0.1	0.2	0.2	0.3	0.5	0.1	0.4	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3
Chiapas	1.3	1.0	2.2	1.0	0.5	0.1	2.2	0.8	0.8	0.6	1.2	1.8
Chihuahua	0.8	1.5	1.0	1.3	3.0	1.1	1.4	1.3	1.5	2.5	1.3	1.5
Coahuila	0.6	0.7	0.7	0.8	1.5	1.5	1.0	1.1	1.2	1.3	1.4	1.0
Colima	0.1	0.4	0.3	0.3	0.6	0.0	0.3	0.2	0.5	0.3	0.3	0.3
Distrito Federal	37.8	44.4	25.1	52.5	35.0	65.5	40.9	50.7	50.9	51.5	47.2	42.7
Durango	0.8	0.6	1.1	0.6	0.8	0.4	1.1	0.4	1.0	0.9	1.0	1.0
Estado de México	2.9	2.4	1.7	2.2	1.4	3.0	2.9	2.6	3.0	2.2	2.4	2.7
Guanajuato	0.9	1.8	1.4	1.4	1.5	1.7	1.9	1.8	2.1	1.3	1.7	1.8
Guerrero	0.9	1.2	1.4	1.0	0.3	0.4	2.7	1.2	2.1	0.6	0.9	2.2
Hidalgo	1.5	2.1	2.0	1.5	1.3	1.1	2.9	1.0	1.7	1.5	1.8	2.5
Jalisco	1.4	2.4	1.6	1.6	2.3	3.7	2.2	3.8	2.6	2.3	2.6	2.3
Michoacán	0.8	1.2	0.7	1.3	1.6	1.1	1.5	0.9	1.9	0.9	1.5	1.4
Morelos	1.1	1.1	0.8	1.0	0.5	1.7	1.0	0.9	1.4	0.8	1.0	1.0
Nayarit	0.2	0.6	1.1	0.5	0.6	0.1	0.7	0.2	0.2	0.3	0.6	0.6
Nuevo León	0.3	0.8	0.4	0.4	1.7	0.9	1.1	2.1	1.0	1.4	1.8	1.1
Oaxaca	1.4	1.2	1.6	0.6	0.6	0.1	2.7	0.9	0.9	1.1	1.0	2.1
Puebla	0.5	0.7	1.1	0.9	0.4	1.0	2.0	1.3	1.1	0.9	1.0	1.7
Querétaro	0.4	0.7	0.3	1.3	1.2	0.7	0.8	0.7	1.2	0.8	0.8	0.8
Quintana Roo	1.3	0.8	2.2	1.0	4.7	0.4	1.2	0.9	1.1	1.2	1.4	1.3
San Luis Potosí	1.0	0.9	0.7	0.5	0.8	0.3	1.2	0.7	1.3	0.6	1.0	1.1
Sinaloa	0.8	1.6	2.7	2.0	1.4	0.9	1.2	0.9	1.1	1.3	0.7	1.2
Sonora	0.8	1.7	2.0	1.2	1.5	2.1	1.0	1.3	1.0	1.3	0.9	1.1
Tabasco	0.3	0.5	0.9	0.3	0.4	0.1	0.7	0.3	0.4	0.4	0.7	0.7
Tamaulipas	1.1	1.3	1.2	1.0	0.8	0.7	1.5	1.6	1.6	1.1	1.3	1.4
Tlaxcala	0.3	0.3	0.6	0.5	0.3	0.3	0.8	0.2	0.4	0.3	0.6	0.7
Veracruz	4.5	3.9	6.3	2.7	2.0	1.3	3.7	2.5	2.1	2.1	2.8	3.5
Yucatán	0.2	0.5	0.4	0.6	0.4	0.5	0.6	0.5	0.4	0.5	0.6	0.6
Zacatecas	0.1	0.6	0.6	0.6	0.4	0.2	0.9	0.3	0.4	0.4	0.9	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras al segundo trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

III. Acciones de difusión y vinculación

3.1. Atención a trabajadores

En 2014 la atención a los trabajadores continúa siendo una prioridad para CONSAR. Lo anterior, con el fin de lograr un mayor acercamiento directo para provocar generar conciencia sobre su ahorro para el retiro, que representa para el 90% de los trabajadores su único vínculo con el sistema financiero formal.

En este sentido, los diversos mecanismos de información y asistencia implementados permitirán el acercamiento directo con los trabajadores y atender sus necesidades de información.

3.1.1. Mecanismos de información y asistencia

Durante el segundo trimestre de 2014 se atendieron de manera personalizada a más de 1,210,524 trabajadores a través de los siguientes mecanismos de atención y con los siguientes resultados:

a) Consultas a través de la página de Internet. Se atendieron un total de 17,992 consultas de manera automática por este medio, mismas que se atienden de manera inmediata

b) Atención telefónica. Se realiza principalmente a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL, el cual se distingue por ser una de las vías de información más utilizadas por los trabajadores. Se atendieron a 1,186,606 trabajadores, los cuales han utilizado las diferentes opciones del menú

Gráfica 3.1
Llamadas Atendidas por SARTEL

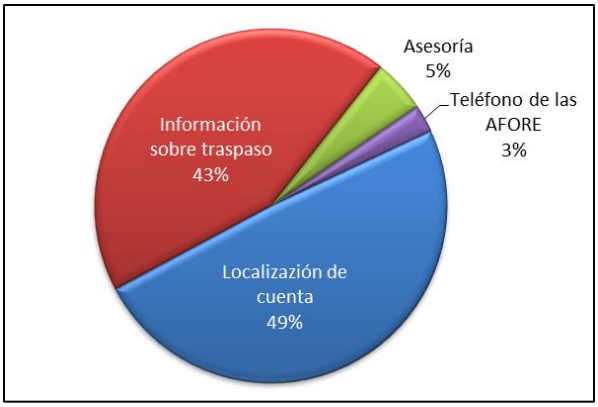

Fuente: CONSAR.

c) Chat del SAR. Este es un servicio disponible desde la página de internet de la CONSAR a partir del 8 de octubre de 2013, que proporciona orientación y asesoría en línea sobre los trámites del SAR para que los ahorradores puedan ejercer sus derechos de forma informada. En el trimestre que se reporta se recibieron en el Chat del SAR un total de 3,409 consultas

d) Ferias y módulos de información sobre el SAR. Estas actividades se celebran en lugares públicos de toda la República Mexicana, donde se conjuntan todas las entidades que intervienen en el SAR (CONSAR, CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO y las 11 AFORE), lo que permite a los trabajadores resolver de manera integral sus dudas sobre el sistema y realizar trámites relacionados con su cuenta individual

En el periodo reportado, se llevó a cabo una edición de la "Feria de AFORE" en Cuernavaca, Morelos, los días 28 y 29 de mayo del presente donde se atendieron diversos trámites:

Cuadro 3.1

Tabla de trámites asociados al SAR

Institución	Trámite
CONSAR	• Educación financiera • Orientación al trabajador sobre el SAR • Localización de cuentas • Solución de problemáticas operativas • Coordinación inter-institucional
CONDUSEF	• Recepción de quejas sobre servicios financieros en general
IMSS	• Otorgamiento y aclaración de NSS • Solicitudes de pensión • Retiros parciales • Semanas de cotización
INFONACOT	• Información sobre créditos
INFONAVIT	• Devolución de subcuenta de vivienda 97 • Créditos de vivienda • Aclaración de saldos • Corrección de datos
SAT	• Emisión y aclaración de RFC
AFORE	• Atención general al trabajador • Estados de cuenta • Corrección de datos

Fuente: CONSAR.

Durante este trimestre se colocaron 5 módulos informativos en distintas sedes, el primero de ellos en el marco de la Expo finanzas 2014, celebrada en la Ciudad de México, del 8 al 10 de abril del presente.

Como parte de las actividades de la Semana Nacional de Seguridad Social 2014, se instalaron 2 módulos informativos, uno en la Cámara de Senadores del 21 al 25 de abril y el segundo en la Cámara de Diputados del 21 al 24 del mismo mes.

Del 12 al 14 de mayo se celebró una edición más de la Expo Compras de Gobierno en el Centro de Exposiciones Banamex, Ciudad de México, donde se instaló un módulo informativo.

Se instaló un quinto módulo informativo en la edición de la Expo finanzas 2014 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

e) Pláticas informativas sobre el SAR. Como parte de las acciones de educación financiera en materia del Sistema de Ahorro para el Retiro, el personal de la CONSAR acude a empresas, organismos sindicales y universidades a impartir conferencias sobre el funcionamiento del SAR, a fin de que los trabajadores conozcan el sistema y tomen decisiones informadas sobre su cuenta de ahorro. Asimismo, en caso de requerirse, al final de cada exposición se atienden dudas particulares de los trabajadores

Durante el trimestre, se realizaron 39 pláticas informativas y 2 ediciones del Curso sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro (CURSAR) enfocado en trabajadores cotizantes al ISSSTE. A través de este medio se contó con la presencia de 104 representantes de las áreas de Recursos Humanos de distintas Dependencias Federales.

Sumando los esfuerzos de atención a trabajadores señalados, durante el primer trimestre del año se atendieron de manera personalizada a más de 1,210,524[11] trabajadores.

[11] Esta cifra es el resultado de sumar el número de trabajadores atendidos a través de: consultas a través de la página de Internet, atención telefónica, chat del SAR, ferias informativas y pláticas informativas.

3.2. Acciones de Difusión

Durante el trimestre que se informa, continuaron los esfuerzos de la CONSAR para acercar la información a los trabajadores a través de diversos medios de difusión de la información del SAR. Las acciones de difusión en este periodo comprendieron las siguientes:

- Desplegado a nivel nacional sobre el envío del nuevo formato de estado de cuenta
- Página de Internet con nuevas secciones
- Participación en las siguientes redes sociales: Facebook, Twitter y Youtube
- Blog del SAR
- Diseño de videos infográficos

En el trimestre que se informa, la página de Internet de la CONSAR recibió 3.3 millones de visitas únicas, lo que la ubica en la segunda vía más consultada por los trabajadores después del Centro de Atención Telefónica (SARTEL).

Gráfica 3.2

Visitas a la página de Internet en 2014

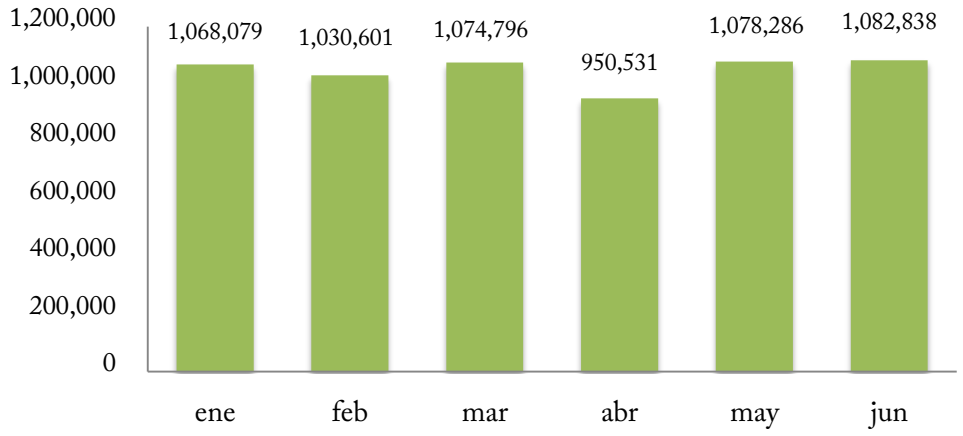

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.2

Posición	Secciones más visitadas
1	¿En qué AFORE estoy?
2	Información Estadística
3	¿En qué AFORE estoy?/Necesito mi Estado de cuenta (Sección "Lo que necesitas saber")
4	Compara a las AFORE
5	Calculadora

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.3

Amigos, seguidores y reproducciones en Redes sociales de la CONSAR

(Al segundo trimestre de 2014)

Facebook	149,697 amigos
Twitter	7,829 seguidores
Youtube	26,867 reproducciones

Fuente: CONSAR.

3.3. Acciones de Vinculación

Cuadro 3.4

Solicitudes de acceso a la información

(Segundo trimestre de 2014)

Tipo de solicitud	Abr.	May.	Jun.	Total
Datos Personales	5	4	6	15
Información sobre el SAR	13	15	25	53
Total	18	19	31	68

Fuente: CONSAR.